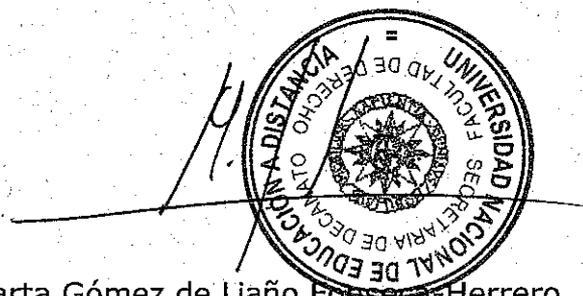


MARTA GÓMEZ DE LIAÑO FONSECA-HERRERO, SECRETARIA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la Junta de Facultad celebrada el lunes 26 de noviembre de 2012 se aprobaron las Memorias de los Programas de Doctorado "Derecho y Ciencias Sociales" y "Unión Europea".

Para que así conste a los efectos oportunos, expido la presente certificación, en Madrid a veintiocho de noviembre del dos mil doce.



Marta Gómez de Liaño Fonseca-Herrero

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Nacional de Educación a Distancia		Facultad de Derecho (MADRID)	28027801
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Doctorado		Unión Europea	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Unión Europea por la Universidad Nacional de Educación a Distancia			
CONJUNTO		CONVENIO	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARÍA RUIZ MORENO		JEFE DE LA UNIDAD DE DOCTORADOS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		01116996R	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Tipo Documento		Número Documento	
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
YOLANDA GÓMEZ SÁNCHEZ			
Tipo Documento		Número Documento	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.			
		En: Seleccione un valor, a ___ de _____ de 2011	
		Firma: Representante legal de la Universidad	

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctorado	Programa de Doctorado en Unión Europea por la Universidad Nacional de Educación a Distancia	No		Ver anexos. Apartado 1.
ISCED 1		ISCED 2		
Derecho		Economía		
AGENCIA EVALUADORA		UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)		Universidad Nacional de Educación a Distancia		

1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO

1.- El contexto en la UNED

El Doctorado en Unión Europea al que se refiere la presente Memoria tiene su fundamento jurídico general en lo establecido en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado; el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales y en las normas propias de la UNED contenidas en el Reglamento Regulator de los Estudios de Doctorado y de las Escuelas de Doctorado, de 26 de octubre de 2011 y en el Reglamento de Régimen Interno de la escuela de Doctorado de la UNED.

La Universidad Nacional de Educación a Distancia, la UNED, fue creada mediante el Real Decreto 2310/1972, de 18 de agosto, con una estructura (una amplia red de Centros Asociados en España y en el extranjero) y metodologías singulares que han permitido el acceso a los estudios superiores a un elevadísimo número de alumnos a lo largo de su historia. En el curso actual, la UNED cuenta con 243.576 alumnos y sesenta y dos Centros Asociados en España y veinte extensiones o centros en el extranjero. Del total de alumnos matriculados, 18.000 son estudiantes extranjeros y 2.134 estudiantes españoles residentes en el extranjero. En la siguiente tabla se ofrecen algunos datos sobre número y categoría del alumnado.

Enseñanzas regladas	Master	Doctorado	Otras enseñanzas
Grado: 128.601	6.405	957	Formación Continua: 17.669
Diplomaturas: 52.583			Idiomas: 14.407

Acceso Universidad:
22.954

Este Doctorado en Unión Europea es la adaptación a la legislación vigente –mejorada y completada por la experiencia práctica- del Doctorado de igual título que se imparte actualmente en la Facultad de Derecho de la UNED

(http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,7202911,93_20547418&_dad=portal&_schema=PORTAL).

El Doctorado actualmente vigente está vinculado al *Master Interfacultativo en Unión Europea* que coordina la Facultad de Derecho de la UNED y que actualmente se imparte a través de tres Especialidades, dos de ellas se imparten en español (*Derecho y Económicas/Políticas*) y una tercera Especialidad se imparte en inglés (*Multilevel European Integration and Fundamental Rights*).

(http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1339251,93_20532189&_dad=portal&_schema=PORTAL)

A continuación ofrecemos unos datos de la evolución del Master Interfacultativo en Unión Europea arriba mencionado.

MASTER INTERFACULTATIVO EN UNIÓN EUROPEA (Datos de las tres Especialidades)

AÑO	SOLICITANTES	ADMITIDOS
2012-2013	252	162
2011-2012		
2010-2011		
2009-2010		

Conforme a la legislación vigente, el actual Doctorado en Unión Europea deberá extinguirse y será sustituido por el Doctorado en Unión Europea objeto de esta Memoria. La UNED y, específicamente, la Facultad de Derecho, como centro coordinador, tanto del *Master Interfacultativo en Unión Europea*

como el Doctorado actual en Unión Europea, disponen de amplia experiencia y cuentan con los recursos humanos y materiales necesarios para garantizar la solvencia científica del Doctorado en Unión Europea que se propone.

2.- Objeto

El papel primordial de este Doctorado radica en la importancia creciente de los estudios universitarios sobre la Unión Europea no solo en los Estados Miembros sino también en terceros países donde el interés por la Unión Europea es cada día mayor. El objetivo del Doctorado en Unión Europea de la UNED es, pues, articular un espacio superior de estudio e investigación multidisciplinar sobre la Unión Europea permitiendo la formación de calidad de investigadores y la realización de tesis doctorales sobre esta materia.

3.- Contexto externo, nacional e internacional

El Doctorado en Unión Europea objeto de esta Memoria se encuadra en el marco de las enseñanzas europeas de Doctorado, tanto españolas como extranjeras, que vienen desarrollándose en importantes universidades. Muestra de ello son los siguientes programas de Doctorado, todos los cuales, aun siendo en algún caso Doctorados muy interdisciplinarios, integran los estudios europeos:

En España:

- Universidad Autónoma de Barcelona: Doctorado en “Estudios de Doctorado en Relaciones Internacionales e Integración Europea”, y Doctorado en “Estudios de Doctorado en Derecho Público y Filosofía Jurídicopolítica”.
- Universidad de Granada: Programa de Doctorado en “Ciencias Jurídicas”.
- Universidad de Salamanca. Doctorado en “Estudios de la Unión Europea”.
- Universidad Autónoma de Madrid: Doctorado en Derecho y Ciencia Política.
- Universidad San Pablo (CEU)-Madrid: Doctorado en Estudios Europeos (con Mención de calidad)

En el extranjero:

- European University Institute– Florencia, Italia : “ Law (Ph.D.)”
- University of Bologna– Bolonia, :“ European Doctorate in Law and Economics, Erasmus Mundus (Ph.D.)”
- George Washington University (USA): “Doctor of Juridical Science”
- Georgetown University (USA). Georgetown Law Center: “Constitutional Law and Government”
- New York University (USA). School of Law: “J.D.-LL.M. in International Law”
- Harvard University, Estados Unidos. Harvard Law School: JD/MBA
- Oxford University: “Law with Law Studies in Europe”
- Hasselt University (Bélgica): “International Law and European Law (Ph.D.)”

4.- Articulación del Doctorado.

Este Doctorado en Unión Europea se articula a través de diez líneas (10) de investigación que vienen avaladas por cuatro equipos (4), integrados cada uno de ellos por tres profesores de referencia. Como se pone de manifiesto a continuación todos los profesores de referencia cuentan con una dilatada experiencia en sus respectivas áreas y en los estudios europeos multinivel, así, por ejemplo, entre los profesores integrados en los equipos hay cuatro profesores Jean Monnet de la Unión Europea (Yolanda Gómez Sánchez, Gustavo Palomares Lerma, Sara González Fernández y Cristina Elías Méndez) y dos de ellos, además, son miembros del equipo jurídico español de la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (Yolanda Gómez Sánchez y Cristina Elías Méndez) y como tales responsables de la elaboración de los informes periódicos sobre la situación de los derechos fundamentales en España para la Agencia Europea; y, además, un exmagistrado del Tribunal Constitucional y un exletrado del Tribunal Constitucional con más de 10 años de experiencia, catedrático y profesores titulares de reconocida solvencia.

El Doctorado cuenta, además, con cincuenta y nueve (59) Profesores de catorce (14) áreas de conocimiento, de las Facultades de Derecho, Económicas, Políticas y Sociología e Historia, de tres Universidades: UNED, Universidad Complutense y Universidad de Vigo. Además, el Doctorado viene avalado por la colaboración de un número relevante de profesores Jean Monnet de la Unión Europea españoles y extranjeros y otras instituciones (ver apartado de “Colaboraciones”) que aportan al Doctorado su experiencia en los estudios europeos, objetivo directo de la “Acción Jean Monnet” que desde hace décadas financia los estudios europeos a través de los Centros de Excelencia,

las cátedras y los módulos Jean Monnet así como a través de los demás programas específicos. La implantación de este Doctorado creará una red interdisciplinaria e internacional de colaboraciones entre profesores especialistas en estudios europeos.

Como ya hemos indicado, el Doctorado en Unión Europea recoge y hace suyos los resultados del vigente Doctorado, también en Unión Europea, aprobado por la ANECA en 2010 y que, en la actualidad se imparte en la Facultad de Derecho de la UNED. En este Doctorado están actualmente integrados los Profesores del Master en Unión Europea al que está vinculado. Prácticamente todos ellos se incorporan al nuevo Doctorado en Unión Europea que, además, como hemos dicho fortalece su composición con otros profesores de relevante perfil, aportando años y otros su experiencia en las enseñanzas de Ciclo Superior.

Es igualmente reseñable que, en el marco de Doctorado en Unión Europea que se imparte actualmente se están elaborando treinta y cuatro (34) tesis doctorales, y ya han sido defendidas dos más, una de las cuales, además, ha recibido el Accésit del Premio Nacional Victoria Kent (ver cuadro en el epígrafe 3.3). Estos resultados y los que cabe esperar de las tesis en curso serán, sin duda, el mejor fundamento para la implantación y desarrollo del Doctorado en Unión Europea al que se refiere esta Memoria.

5- Órganos del Doctorado

Este Doctorado está regido por órganos unipersonales y colegiados.

Los órganos unipersonales del Doctorado son:

a) El/la Coordinadora General del Doctorado, que deberá ser un profesor/a doctor/a con, al menos, 4 sexenios de investigación reconocidos y 15 años de experiencia universitaria en el ámbito de la docencia y la investigación sobre la Unión Europea; y el/la Secretario/a del Doctorado, que deberá ser un profesor/a doctor/a, con, al menos, un sexenio de investigación y 5 años de experiencia universitaria en el ámbito de la docencia y la investigación sobre la Unión Europea..

El/la Coordinador/a del Doctorado será el responsable de la gestión del programa, de la admisión de los estudiantes y del desarrollo de las actividades formativas y del desarrollo de la labor de dirección de las tesis doctorales y tendrá cualquier otra función que le encomienden las normas aplicables.

b) El/la Secretario/a del Doctorado tendrá la responsabilidad de auxiliar al Coordinador/a General en el desenvolvimiento del Doctorado así como cualquier otra función que le encomienden las normas aplicables.

Los órganos colegiados son:

a) La Comisión Académica compuesta por:

- . El Coordinador General, que la preside.
- . El Decano de la Facultad de Derecho, o persona en quien delegue
- . El Secretario
- . Un representante de cada uno de los cuatro grupo de investigación integrados en el Doctorado. Podrán asistir a las reuniones otros miembros de los grupos con voz y sin voto.
- . Un representante de alumnos de Doctorado
- . Un representante del Personal de Administración y Servicios

La Comisión Académica deberá reunirse, al menos, una vez cada curso académico y tendrá funciones de coordinación, programación y supervisión general del Doctorado.

b) La Comisión Ejecutiva del Doctorado, integrada por:

- . El Coordinador General
- . El Secretario
- . Un representante de cada uno de los cuatro grupo de investigación integrados en el Doctorado. Podrán asistir a las reuniones otros miembros de los grupos con voz y sin voto.

La Comisión Ejecutiva, tendrán funciones de ejecución de las decisiones de la Comisión Académica, de articulación de las actividades del Doctorado, de valoración y admisión de los candidatos, de asignación de los directores de las tesis doctorales y cualquier otra que le encomienden y reconozcan las normas legales aplicables.

6- Integración del Programa dentro de la Escuela de Doctorado de la UNED.

Este Programa se integra dentro de la Escuela de Doctorado de la UNED, creada por acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23 de octubre de 2012, circunstancia que permitirá contar con un mecanismo específico de gestión de los estudios de Doctorado y proporcionará la infraestructura precisa para la realización de las actividades de formación de los doctorandos, así como el fomento de las colaboraciones y la proyección internacional de sus resultados, y la captación de recursos para la financiación de becas, estancias en Centros internacionales y realización de Proyectos de Investigación.

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
028	Universidad Nacional de Educación a Distancia

1.3. Universidad Nacional de Educación a Distancia

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

CÓDIGO	CENTRO
28027801	Facultad de Derecho (MADRID)

1.3.2. Facultad de Derecho (MADRID)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
25	25	
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uned.es		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
CONVENIOS DE COLABORACIÓN			
Ver anexos. Apartado 2			
OTRAS COLABORACIONES			
a) Convenios			
1) La UNED está tramitando un convenio de colaboración con la Universidad de Bolonia (Facultad de Derecho) para vincular al Doctorado en Unión Europea (UNED) con el Doctorado en Derecho Europeo que se imparte en la Facultad de Derecho de la Universidad de Bolonia. Se adjunta el Convenio que está pendiente de firma de las respectivas instituciones.			
2) La Facultad de Derecho está tramitando la ampliación del convenio de colaboración que ya existe con la Open Universiteit Nederland (http://www.ou.nl/) y con la FernUniversität de Hagen (Alemania) en el marco <i>Erasmus Intensive Programme</i> y en <i>Intercampus</i> (en este último caso, también se incluye la colaboración con la UNAM de México). http://www.fernuni-hagen.de/english/study/index.shtml			
b) Colaboraciones			
Este Doctorado cuenta con las siguientes colaboraciones:			
1) Cátedra Jean Monnet, ad personam, sobre <i>The impact of the Lisbon Treaty on European integration</i> , de la que es titular la Profesora Lucia Serena Rossi, de la Universidad de Bolonia, colaborará con el Doctorado UE de la UNED, a través de sus actividades formativas (seminarios, cursos, conferencias y tutorización de alumnos) y de la dirección de tesis doctorales. Las actividades de colaboración podrán realizarse en la UNED o en el <i>Centro Interdipartimentale Ricerche sul Diritto Europeo</i> de la			

Universidad de Bolonia, del que es Directora y donde radica la Cátedra Jean Monnet de referencia.
<http://www.cirde.unibo.it/>

2) La UNED está tramitando una Convenio de colaboración y cotutela de tesis en este Doctorado con el King's College de Londres. La colaboración se articulará a través de sus actividades formativas (seminarios, cursos, conferencias y tutorización de alumnos) y de la dirección de tesis doctorales. Las actividades de colaboración podrán realizarse en la UNED o en el *Centre for European Law* del King's College de Londres. <http://www.kcl.ac.uk/law/research/centres/european/index.aspx>

3) *Graduate School in Law & Economics*. Universidad de Hamburgo (Alemania). La UNED tiene ya un convenio con esta Universidad para Master y, en estos momentos, se tramita la ampliación de dicho Convenio para Doctorado con acuerdo de ambas instituciones. http://www.ile-graduateschool.de/_rubric/index.php?rubric=AboutUs

4) Centro de Excelencia Jean Monnet. Universidad de Vigo. Director: Prof. Dr. Luis Dominguez Castro. Catedrático Jean Monnet, *ad personam* de la Unión Europea. Actividades: El Director del centro se incorpora al Doctorado, a sus actividades formativas (seminarios, cursos, conferencias y tutorización de alumnos) que podrá realizarse en la UNED o en el Centro de Excelencia de la Universidad de Vigo y a la dirección de tesis doctorales.

5) AUDESCO-ECSA-Spain (Asociación Universitaria de Estudios Comunitarios) colabora con el Doctorado en Unión Europea de la UNED a través de la asistencia y participación de los alumnos en los seminarios, congresos y conferencias que se organicen por AUDESCO tanto en Madrid como en otros puntos de España o el extranjero.

6) Cátedra Jean Monnet, *ad personam*, de Derecho Constitucional Europeo de la que es titular la profesora Dra. Teresa Freixes Sanjuán, Universidad Autónoma de Barcelona, colaborará con el Doctorado UE de la UNED, a través de sus actividades formativas (seminarios, cursos, conferencias y tutorización de alumnos) y de la dirección de tesis doctorales. Las actividades de colaboración podrán realizarse en la UNED o en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona donde radica la Cátedra Jean Monnet de referencia.

7) Cátedra Jean Monnet, *ad personam*, de Derecho Constitucional Europeo y Globalización de la que es titular el profesor Dr. Francisco Balaguer Callejón, de la Universidad de Granada, colaborará con el Doctorado UE de la UNED, a través de sus actividades formativas (seminarios, cursos, conferencias y tutorización de alumnos) y de la dirección de tesis doctorales. Las actividades de colaboración podrán realizarse en la UNED o en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada donde radica la Cátedra Jean Monnet de referencia. <http://www.ugr.es/~catedrajeanmonet/>

8) El *Instituto de Historia de la Intolerancia*, bajo la dirección del profesor D. José Antonio Escudero, catedrático de Historia del Derecho y ex-eurodiputado, colabora con el Doctorado en Unión Europea de la UNED, dando acceso a los alumnos del Doctorado a todas las actividades académicas, conferencias y seminarios que organice el Instituto tanto en su sede en Madrid (Real Academia de Jurisprudencia y Legislación) como en otros puntos de España o el extranjero. <http://www.uned.es/ihl/>

9) Juan Mascareñas Pérez-Iñigo, Catedrático de Economía Financiera de la Universidad Complutense de Madrid, como miembro del Consejo de AUDESCO (ECSA-Spain) y del Board de ECSA-World (*European Community Studies Association*) colabora en el Doctorado en Unión Europea de la UNED a través de la participación en los cursos, seminarios y conferencias del Doctorado, dirigiendo o co-dirigiendo tesis doctorales y participando en la evaluación de las tesis de los estudiantes del Doctorado. <http://www.uic.es/en/ecsa>

2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES
CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.
OTRAS COMPETENCIAS

CB17 - Gestión y planificación autónoma del trabajo
CB18 - Gestión de las TICs
CB19 - Capacidad de autoevaluación del trabajo desarrollado
CB20 - Capacidad para analizar textos y documentos específicos de la Unión Europea.
CB21 - Capacidad para investigar en el campo complejo e interdisciplinar de la Unión Europea

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Los programas de doctorado disponen de información en formato papel (cartelería y folletos) y en el Portal de la Universidad, tanto en español como en inglés.

www.uned.es

También dispone los alumnos de la UNED de información presencial en la sede central de la UNED, C/ Bravo Murillo, 38-3ª planta, así como, para este Doctorado en la Facultad de Derecho, c/ Obispo Trejo, 2 28040-Madrid, y en los Centros Asociados repartidos por toda la geografía española y Centros de Apoyo en el extranjero, en los que también se distribuye información en trípticos y diversos folletos y guías, así como en las distintas ferias nacionales e internacionales a las que acude la Universidad.

A través del enlace http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,14056345&_dad=portal&_schema=PORTAL) se puede acceder a toda la información sobre los programas de doctorado ofertados por la UNED, así como titulaciones de acceso, plazos de admisión y matrícula, movilidad internacional, etc.

Asimismo, hay más información sobre movilidad en la página http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,316187,93_20542933_dad=portal&_schema=PORTAL).

Hay un plan de acogida a los distintos estudiantes que realiza la UNED cada curso académico y que se difunde a través de los Centros Asociados y que está además en http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,13754352&_dad=portal&_schema=PORTAL).

Hay, además, una guía on line con información específica de cada uno de los programas de doctorado acerca de profesores, requisitos, actividades, objetivos del programa, metodología, evaluación, estructura del programa, mecanismos para la mejora de la calidad, etc. <https://serviweb.uned.es/doctorado/index.asp?cod=0801>

En cuanto a los alumnos con necesidades especiales y discapacidad, la UNED dispone de un Centro de Atención para Alumnos con Discapacidad (UNIDIS), dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Cultura, que atiende las necesidades especiales de estos alumnos mediante una serie de acciones de asesoramiento y apoyo que tienden a suprimir las barreras para el acceso y permanencia de los estudiantes con necesidades especiales en la UNED. Ver más en: portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,154331&_dad=portal&_schema=PORTAL

3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

REQUISITOS DE ACCESO/CRITERIOS DE ADMISIÓN:

Como requisito general de acceso deberán estar en uno de los supuestos del artículo 6 del RD 99/2011 o de la disposición adicional segunda de dicho Real Decreto.

COMO CRITERIO/REQUISITO ESPECÍFICO:

- 1.- Deberán haber cursado el master/es de UNIÓN EUROPEA asociado/s a este programa de doctorado u otros estudios del mismo nivel y rama de conocimiento. En el caso de estar en posesión del Diploma de Estudios Avanzados (DEA) obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el RD 778/98 o haber alcanzado la Suficiencia Investigadora según lo regulado por el RD 185/85 deberán haberlo cursado en programas de Doctorado afines. Los estudiantes que cumplan con los requisitos anteriores podrán acceder al Programa de Doctorado siendo la Comisión Académica del Programa de Doctorado la encargada de verificar el cumplimiento de los requisitos anteriores para la admisión del doctorando.
- 2.- Estudiantes con dedicación a tiempo parcial: Dadas las especiales características de la UNED, conforme recoge la Adicional primera de la Ley Orgánica de Universidades, y con el fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 4.a) de los Estatutos de la UNED (facilitar el acceso a la enseñanza universitaria y la continuidad de sus estudios a todas las personas capacitadas para seguir estudios superiores que elijan el sistema educativo de la UNED por su metodología o bien por razones laborales, económicas, de residencia o cualquier otra) las Comisiones Académicas responsables de los programas de Doctorado podrán autorizar la dedicación a tiempo parcial a todos aquellos estudiantes que así lo especifiquen en su solicitud de admisión. No obstante, todos los beneficiarios de ayudas destinadas a la realización del doctorado a tiempo completo, con independencia del organismo o entidad que las conceda, deberán matricularse y realizar sus estudios con dedicación a tiempo completo.
3. Discapacidad : Para la admisión de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, el Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad de la UNED (UNIDIS), emitirá un informe en el que evaluará la conveniencia de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.
4. Criterios de admisión específicos del programa:

La admisión de alumnos a este programa de Doctorado en Unión Europea será realizada por la Comisión Académica Ejecutiva que seleccionará a solicitantes con los siguientes criterios:

- Expediente académico previo (Licenciatura, Grado o equivalentes y Master en su caso)
- Perfil del estudiante (estudios, experiencia o actividades previas en Derecho Europeo y/o Unión Europea)

- Conocimiento de idiomas (orden de valoración: inglés, alemán, francés, italiano, portugués, otros). Para los niveles de conocimiento se utilizará el Sistema de Niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y, en su caso, se comprobará por entrevista personal, telefónica o por medio de tecnologías de la comunicación como videoconferencia o similares.
- Otros (experiencia profesional en relación con la Unión Europea, desempeño de cargos o funciones relativas al ámbito del Doctorado, publicaciones, actividades académicas, etc.).

3.3 ESTUDIANTES

El Título está vinculado a uno o varios títulos previos

Títulos previos:

UNIVERSIDAD	TÍTULO
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Doctor en Programa Oficial de Posgrado en Unión Europea (RD 56/2005)

Últimos Cursos:

CURSO	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes que provengan de otros países
Año 1	28.0	3.0
Año 2	33.0	0.0
Año 3	50.0	0.0
Año 4	0.0	0.0
Año 5	0.0	0.0

3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD: MÓDULO I : INICIACIÓN AL PROGRAMA DE DOCTORADO . M.I.1.Jornada de Doctorandos

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	5
---------------------	-------------	---

DESCRIPCIÓN

DETALLE Y PLANIFICACIÓN:

Al comienzo del primer año será obligatoria la asistencia a una jornada formativa e informativa sobre los aspectos generales del programa de doctorado, tanto en los aspectos organizativos del mismo como en los aspectos académicos y de formación característicos del programa. Esta sesión servirá, tanto para contextualizar el trabajo que se va a desarrollar, como para que doctorandos e investigadores integrantes del programa se conozcan y se comience a fomentar el trabajo en equipo. Dada la naturaleza de esta Doctorado y la específica metodología de la UNED, esta jornada podrá seguirse presencialmente en cualquiera de las sedes de la UNED (central o periférica) y también online mediante mediante las tecnologías de la comunicación (videoconferencia, videoclase, aula A VIP, etc. Además, esta información permanecerá accesible en la plataforma virtual de enseñanza durante todo el curso académico de forma que el alumno podrá revisar la información en cualquier momento.

Objetivo: El objetivo básico del módulo inicial es que los doctorandos obtengan la información inicial necesaria sobre el programa formativo del doctorado, así como el conocimiento necesario acerca de qué es una tesis y cuáles son las fases para su elaboración y defensa.

Contenido:

- Bases del programa de doctorado
- ¿Qué es una tesis y cómo se desarrolla?
- Competencias Básicas y Capacidades: CB16

Resultados de aprendizaje: Al término de la jornada, el estudiante - Conocerá el programa formativo del doctorado - Conocerá las fases que comprende el proceso de elaboración y defensa de la tesis doctoral

Modalidad: Presencial (preferentemente)/Virtual

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Todas las actividades contarán con un procedimiento de control de asistencia y, en general, la evaluación del aprovechamiento de todas las actividades realizadas por el doctorando así como la valoración de los resultados de aprendizaje que se deriven de su cumplimiento, serán llevadas a cabo por el director de la tesis, para lo cual requerirá del estudiante las tareas que estime oportunas en función de la actividad realizada.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Como ya se ha indicado y en coherencia con la naturaleza no presencial de la UNED, esta actividad se retransmitirá a través de las tecnologías de videoconferencia y conferencia en línea existentes en los cursos virtuales y quedará grabada a disposición de los doctorandos durante todo el curso académico.

ACTIVIDAD: MÓDULO I: INICIACIÓN AL PROGRAMA DE DOCTORADO . M.I. 2. Gestión de entornos virtuales en la formación a distancia de investigadores

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	5
---------------------	-------------	---

DESCRIPCIÓN

Los estudiantes recibirán durante las primeras semanas del programa de doctorado información, formación y ayuda en línea sobre la gestión del entorno del campus virtual de la UNED, en general, y la plataforma aLF en cursos y comunidades, así como sobre el manejo de la herramienta de *conferencia en línea*.

Objetivos: Que el doctorando sepa desenvolverse en el campus virtual de la UNED y en la plataforma donde se alojan los cursos y comunidades en línea, manejando las herramientas básicas que utilizará a lo largo del desarrollo de su Tesis, ya que a través del curso virtual con el que contará el programa en la plataforma aLF, el doctorando podrá comunicarse con su director de tesis, compartir foros de comunicación con otros doctorandos del programa, encontrar la información relativa a las actividades formativas, etc.

Competencias Básicas y Capacidades: CB16, CB17

Resultados de aprendizaje: Al término del curso, el estudiante será capaz de manejar el entorno virtual en el que se desarrollará el plan formativo del doctorado, así como la comunicación con el director de la tesis y el resto de componentes del programa de doctorado.

Modalidad: Virtual

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La evaluación del aprovechamiento de esta actividad será llevada a cabo por el director de la tesis a través del trabajo que el doctorando desarrollará en el entorno virtual durante el curso académico.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Esta actividad se desarrollará a través de un curso on line y será impartido por el Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED).

ACTIVIDAD: MÓDULO II: BÚSQUEDA Y GESTIÓN DE BASES DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA. M.II. 1. Manejo de búsquedas bibliográficas, niveles básico y avanzado.

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	80
---------------------	-------------	----

DESCRIPCIÓN

DETALLE Y PLANIFICACIÓN:

El objetivo de estos cursos es que el estudiante adquiera una comprensión sólida y las habilidades necesarias para una adecuada gestión de los procesos de búsqueda, organización, evaluación y uso de la información académica y científica. Además, se pretende que el doctorando profundice en el conocimiento y uso avanzado de las fuentes de información, así como en el manejo de herramientas que fomenten una actitud crítica y permitan una evaluación cualitativa de las fuentes, con el objetivo de incorporar la información más pertinente y fiable al trabajo de investigación. Estos dos cursos serán impartidos por el personal de la biblioteca especializado en esta materia.

Esta Actividad se compone de 2 niveles:

- Curso de nivel básico (50 horas)

- Curso de nivel avanzado (30 horas)

Competencias Básicas y Capacidades: CB11, CB17, CA01

Resultados de aprendizaje: Al término de los cursos, el estudiante será capaz de realizar búsquedas bibliográficas significativas y relevantes relativas a su tema concreto de investigación.

Modalidad: Virtual

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Esta actividad tiene formato de curso y cuenta con un equipo docente que realiza su seguimiento y su evaluación, tanto de las pruebas que se realizan durante el curso como de la evaluación final. El Director de la tesis también podrá comprobar el aprovechamiento del curso a través de los resultados que el doctorando obtenga cuando aplique lo aprendido a su propio proyecto de investigación.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No son necesarias para esta actividad puesto que los dos cursos propuestos se desarrollan a través de la plataforma virtual de los cursos.

ACTIVIDAD: MÓDULO II: BÚSQUEDA Y GESTIÓN DE BASES DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA. M.II. 2. Herramientas de gestión de bases de datos bibliográficas

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	5
---------------------	-------------	---

DESCRIPCIÓN

El objetivo de este taller es que el estudiante sea capaz de gestionar una base de datos bibliográfica como herramienta para la organización de sus búsquedas y materiales científicos utilizados. Este curso será impartido por el personal de la Biblioteca.

Competencias Básicas y Capacidades: CB11, CB17, CA01

Resultados de aprendizaje: Al término del taller, el estudiante será capaz de organizar y gestionar las referencias obtenidas mediante las herramientas de gestión de datos bibliográficos existentes en su ámbito de estudio.

Modalidad: Presencial/virtual

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El director de la tesis, a través de los procedimientos de control que estime conveniente plantear, será el que evalúe la adquisición de las competencias y el resultado de los aprendizajes correspondientes.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Este taller se imparte en la modalidad presencial para aquellos doctorandos que puedan acudir a las sesiones, y también en formato virtual para que, aquellos que no puedan desplazarse, puedan seguirlo de forma sincrónica o asincrónica desde su propio ordenador.

ACTIVIDAD: MÓDULO II: BÚSQUEDA Y GESTIÓN DE BASES DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA. M.II. 3. Evaluación cualitativa de fuentes bibliográficas

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	5
---------------------	-------------	---

DESCRIPCIÓN

DETALLE Y PLANIFICACIÓN:

Esta actividad constará de dos partes. Una sesión inicial en la que se suministrará la información general relativa a las bases de datos más habituales, por campos científicos, en los que se desarrolla la investigación de los distintos programas de doctorado. La segunda parte consistirá en un taller más específico en el que el doctorando realizará las actividades propuestas para determinar las fuentes más relevantes en su ámbito de estudio. Este curso será impartido por el personal de la biblioteca especializado en esta materia.

Competencias Básicas y Capacidades: CB11, CB17, CA01

Resultados de aprendizaje: Al término del curso, el estudiante será capaz de identificar las fuentes relevantes en su ámbito de estudio.

Modalidad: Presencial/virtual

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El director de la tesis, a través de los procedimientos de control que estime conveniente plantear, será el que evalúe la adquisición de las competencias y el resultado de los aprendizajes correspondientes.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Este taller se imparte en la modalidad presencial para aquellos doctorandos que puedan acudir a las sesiones, y también en formato virtual para que, aquellos que no puedan desplazarse, puedan seguirlo de forma sincrónica o asincrónica desde su propio ordenador.

ACTIVIDAD: MÓDULO II: BÚSQUEDA Y GESTIÓN DE BASES DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA. M.II. 4. Cómo referenciar bibliografía científica

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	3
----------------------------	--------------------	---

DESCRIPCIÓN

DETALLE Y PLANIFICACIÓN:

Este curso será impartido por el personal de la biblioteca especializado en esta materia. El objetivo de este taller es que el doctorando domine las fórmulas para referenciar la bibliografía científica en su campo.

Competencias Básicas y Capacidades: CB11, CB17, CA01

Resultados de aprendizaje: Al término del curso, el estudiante será capaz de referenciar la bibliografía de sus informes científicos de manera correcta y adaptada a las utilizadas como referencia en su campo científico.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El director de la tesis, a través de los procedimientos de control que estime conveniente plantear, será el que evalúe la adquisición de las competencias y el resultado de los aprendizajes correspondientes.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Este taller se imparte en la modalidad presencial para aquellos doctorandos que puedan acudir a las sesiones, y también en formato virtual para que, aquellos que no puedan desplazarse, puedan seguirlo de forma sincrónica o asincrónica desde su propio ordenador.

ACTIVIDAD: MÓDULO III: GESTIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS CIENTÍFICOS

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	20
----------------------------	--------------------	----

DESCRIPCIÓN

DETALLE Y PLANIFICACIÓN:

El objetivo principal de este módulo es que los doctorandos adquieran los conocimientos y habilidades necesarios para la realización de análisis de datos en el ámbito de investigación propio, mediante la utilización de las herramientas que los posibilitan. En este módulo se ofrecen dos cursos de carácter optativo para que el director de la tesis pueda indicar al doctorando, en función de las herramientas más utilizadas en el campo de estudio en el que se desarrolla la investigación, cuál tendría más interés para completar la formación del doctorando. Estos dos talleres serán impartidos por personal de la UNED y certificados por el IUED.

Programa formativo

- Curso/taller de herramientas de análisis cuantitativo de datos aplicadas al área de investigación
- Curso/taller de herramientas de análisis cualitativo de datos aplicadas al área de investigación

Competencias Básicas y Capacidades: CB11, CA01, CA02

Resultados de aprendizaje: Al término del curso realizado, el estudiante

- Será capaz de utilizar las herramientas habituales en su campo de estudio para realizar el análisis cuantitativo/cualitativo de los datos de su propia investigación.

Modalidad: Presencial/Virtual

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El director de la tesis, a través de los procedimientos de control que estime conveniente plantear, o de la aplicación de lo explicado a los datos obtenidos en la investigación del doctorando, será el que evalúe la adquisición de las competencias y el resultado de los aprendizajes correspondientes.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Este taller se imparte en la modalidad presencial para aquellos doctorandos que puedan acudir a las sesiones, y también en formato virtual para que, aquellos que no puedan desplazarse, puedan seguirlo de forma sincrónica o asincrónica desde su propio ordenador.

ACTIVIDAD: MÓDULO IV: GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INTERCAMBIO DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS. M.IV.I. Cursos y Talleres

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	4
----------------------------	--------------------	---

DESCRIPCIÓN

DETALLE Y PLANIFICACIÓN:

El objetivo básico de este módulo es que los doctorandos sean capaces de estructurar, comunicar y difundir de forma adecuada sus trabajos de investigación en entornos científicos, así como actualizarse mediante el intercambio científico. Los talleres que integran este módulo serán organizados por el IUED, excepto el de Idioma científico que será impartido por el Centro Universitario de Idiomas de la UNED

Programa formativo

Cursos/talleres:

- Elaboración de informes científicos
- Herramientas para la composición de textos técnicos (optativo)
- Idioma científico (en función del ámbito del proyecto)
- Herramientas para la presentación de trabajos de investigación

- Comunicación oral de trabajos científicos - Estrategias de difusión para un mayor impacto de la investigación
- Como elaborar un Curriculum Vitae
Competencias Básicas y Capacidades: CB13, CB14, CB15, CB16, CB20, CB21, CA05, CA06
Resultados de aprendizaje:
- Ser capaces de elaborar un informe científico a partir de los resultados obtenidos en sus estudios.
- Utilizar las herramientas que les permitan componer textos básicos en el campo de las ciencias experimentales y tecnología.
- Conocer los principios básicos para la utilización del idioma en aquellos aspectos más técnicos que requiera la comunicación en el ámbito científico en el que se enmarquen sus proyectos de tesis doctoral.
- Conocer y utilizar las herramientas para la presentación de los resultados de sus trabajos de investigación.
- Utilizar las estrategias de comunicación adecuadas para conseguir transmitir las investigaciones realizadas con claridad y adaptadas al público al que van dirigidas.
- Seleccionar y utilizar las estrategias más adecuadas para lograr el máximo impacto de la investigación realizada.
Modalidad: Presencial/Virtual

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El director de la tesis, a través de los procedimientos de control que estime conveniente plantear, o de la aplicación de lo explicado a los datos obtenidos en la investigación del doctorando, será el que evalúe la adquisición de las competencias y el resultado de los aprendizajes correspondientes.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Este taller se imparte en la modalidad presencial, para aquellos doctorandos que puedan acudir a las sesiones y también en formato virtual para que los que no puedan desplazarse puedan seguirlo desde el propio ordenador.

ACTIVIDAD: MÓDULO IV. GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INTERCAMBIO DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS: M.IV.II. Jornadas de Doctorandos

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	3
---------------------	-------------	---

DESCRIPCIÓN

DETALLE Y PLANIFICACIÓN:
El objetivo de las jornadas que los doctorandos tengan la oportunidad de entrenar en situaciones reales sus competencias de comunicación, defensa y difusión de sus trabajos de investigación y se planteará en dos niveles:
Nivel básico: Todos los doctorandos realizarán, antes de finalizar el segundo año de su formación, una exposición del proyecto de tesis en sesión pública. La exposición tendrá una duración aproximada de 40 minutos a la que seguirá un periodo de debate en el que el doctorando responderá a las preguntas que sobre su exposición y su trabajo planteen los asistentes.
Nivel avanzado: Antes de la defensa de la tesis, los doctorandos deberán exponer los resultados obtenidos durante aproximadamente 40 minutos en sesión pública. A continuación el doctorando responderá a las preguntas formuladas por los asistentes.
Competencias Básicas y Capacidades: CB13, CB14, CB15, CB20, CB21, CA06
Resultados de aprendizaje:
- Ser capaces de comunicar el plan de investigación y los primeros resultados obtenidos.
- Ser capaces de comunicar los resultados finales de la tesis como para previa a la defensa formal de la misma.
Modalidad: Presencial (preferentemente)/Virtual

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Estas jornadas serán planificadas por cada programa de doctorado, pudiendo tener el formato de presentación conjunta de todos los doctorandos en sesiones de más de un día. Podrán realizarse también de forma individualizada. En cualquiera de los casos, las defensas de las presentaciones realizadas por los doctorandos serán públicas y sea cual sea la modalidad se deberá plantear, tras la exposición por el doctorando de su trabajo, una sesión de preguntas a las que este deberá responder. El director de la tesis, a través de los procedimientos de control que estime conveniente plantear, será el que evalúe la adquisición de las competencias y el resultado de los aprendizajes correspondientes.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Estas sesiones se realizarán preferentemente en forma presencial aunque en circunstancias excepcionales, como es el caso de los doctorandos residentes fuera de España, se podrá autorizar la defensa de los trabajos a través de las herramientas de comunicación habituales en nuestra universidad como son la videoconferencia y la conferencia en línea. Para los estudiantes que se desplacen, el programa contará con ayudas de viaje.

ACTIVIDAD: MÓDULO IV. GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INTERCAMBIO DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS: M.IV. 3. Actualización e intercambio científicos: Asistencia a Seminarios y Congresos

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	0
---------------------	-------------	---

DESCRIPCIÓN

DETALLE Y PLANIFICACIÓN:
Durante cada curso académico, y de acuerdo con el director de la tesis, los doctorandos deberán asistir, al menos, a un congreso o seminario de entre los propuestos por el programa de doctorado. Siempre que sea posible los doctorandos presentarán sus propios resultados.
Objetivos: actualizar los conocimientos en las materias tratadas en los distintos seminarios y congresos, así como propiciar el intercambio y la comunicación entre investigadores.
Competencias Básicas y Capacidades: CB11, CA01, CA02
Resultados de aprendizaje:
- Actualización de los conocimientos en las materias relevantes para el proyecto de investigación que estén desarrollando los doctorandos.
- Intercambio y comunicación con investigadores del mismo campo científico.
- Adquirir experiencia en la comunicación de los resultados científicos propios ante la comunidad científica.
Modalidad: Presencial

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El director de la tesis, a través de los procedimientos de control que estime conveniente plantear, será el que evalúe la adquisición de las competencias y el resultado de los aprendizajes correspondientes.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
Para el desplazamiento de los doctorandos a los lugares en los que se realicen los congresos el programa contará con fondos destinados a esta finalidad.		
ACTIVIDAD: MÓDULO V: MEMORIA DE SEGUIMIENTO ANUAL		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	20
DESCRIPCIÓN		
<p>DETALLE Y PLANIFICACIÓN: Los doctorandos realizarán al final de cada curso académico una memoria para el seguimiento anual de su trabajo. La Memoria constará de dos partes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración del programa académico. - Autoevaluación del trabajo realizado y propuesta de mejora. <p>Objetivos: Con la primera parte de la memoria se pretende que el doctorando realice una síntesis del trabajo desarrollado durante el curso. Con la segunda parte, el doctorando podrá realizar una reflexión y valoración crítica sobre los logros alcanzados y su propio proceso de aprendizaje a través del trabajo realizado, proponiendo mejoras que permitan un mayor aprovechamiento en los años siguientes.</p> <p>Competencias Básicas y capacidades: CB19, CA06</p> <p>Resultados de aprendizaje: Al término de esta memoria, el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hacer el propio seguimiento y autoevaluación de las actividades desarrolladas durante el año académico. - Determinar los problemas que hayan surgido durante el desarrollo del trabajo. - Realizar propuestas de mejora en relación con el proyecto de investigación que está desarrollando. <p>Modalidad: Presencial (preferentemente)/virtual</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN		
La memoria de actividades será informada por el director de la tesis y evaluada por la Comisión Académica del Programa		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
No procede en este caso.		
ACTIVIDAD: MOVILIDAD		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	0
DESCRIPCIÓN		
<p>La UNED aprueba cada año un Programa de Promoción de la Investigación, entre cuyas líneas de actuación contempla la concesión de ayudas para la formación de personal investigador y la realización de estancias en centros de investigación nacionales o extranjeros para quienes se encuentren realizando la tesis doctoral, con objeto de completar su formación investigadora, a través de trabajos en laboratorios de investigación, consulta de fondos bibliográficos o documentales y aprendizaje de nuevas técnicas instrumentales. Por otro lado, en el próximo ejercicio económico, la universidad destinará un 36% de los ingresos totales recibidos de la matrícula de Doctorado durante el curso 2011/2012 a la Escuela de Doctorado correspondiente, o se distribuirá entre Facultades y Escuelas, según proceda, con la finalidad de atender los gastos originados por el desarrollo de los programas de doctorado y, especialmente, los derivados de la movilidad de los doctorandos para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a su formación.</p> <p>Finalmente, los Programas de Doctorado contarán con las ayudas de movilidad que puedan obtener de convocatorias de organismos externos cuya finalidad sea la de impulsar la internacionalización de la formación doctoral.</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN		
La memoria de actividades será informada por el director de la tesis y evaluada por la Comisión Académica del Programa		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
No procede en este caso.		
5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA		
5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS		
GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS		
<p>Con fecha 26 de junio de 2012, el Consejo de Gobierno de la UNED adoptó una Guía de Buenas Prácticas (GBP) para la supervisión de la tesis doctoral, dirigida tanto a la detección de posibles problemas de integridad científica, como al establecimiento de medidas para su prevención, fomentando el ejercicio de la actividad científica en un marco de responsabilidad acorde con los mejores valores de excelencia académica. La Guía complementa las normas ya vigentes para la realización de la tesis doctoral en la Universidad y ha de inspirar la actuación de cada miembro de la comunidad universitaria, sin perjuicio de su carácter vinculante para quienes lo suscriban como parte del Documento de compromiso doctoral al que se incorporará como Anexo. La GBP contiene un conjunto de recomendaciones y compromisos dirigidos a favorecer la calidad de la investigación y a tutelar los derechos del doctorando y de los profesores que asumen la responsabilidad de dirigir la tesis doctoral.</p> <p>Regula también los derechos y obligaciones del doctorando en relación con la admisión a este Programa de Doctorado, con su seguimiento y supervisión periódica, así como en relación con el Plan de Investigación, la confidencialidad y la protección de datos, los proyectos de investigación patrocinados por la empresa, industria u otras entidades con finalidad de lucro, las estancias nacionales e internacionales dirigidas a la realización de la tesis y la publicación, protección y difusión de resultados derivados de la elaboración de tesis doctorales.</p> <p>Asimismo, se relacionan los derechos y deberes del director y, en su caso, co-director, así como del tutor, de la tesis doctoral, estableciendo como principios de su actuación la responsabilidad y la corrección científica, con el reconocimiento de la labor de dirección de tesis como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado, a través del documento de carga docente.</p> <p>La UNED se compromete a divulgar ampliamente la Guía de Buenas Prácticas a través de todos los medios posibles, para conocimiento de la comunidad universitaria y a incentivar la formación y el fomento de valores en buenas prácticas científicas.</p> <p>Por último, se establece el cauce de resolución de los conflictos que pudieran surgir entre la Universidad, el doctorando, el director de la tesis, el tutor y, en su caso, el co-director, durante el desarrollo del programa de doctorado.</p> <p>FOMENTO DE LA DIRECCIÓN DE TESIS DOCTORALES.</p> <p>Entre las actividades previstas para fomentar la dirección de tesis doctorales se contemplan las siguientes:</p>		

- **Conferencia/mesa redonda**, con la participación de investigadores con experiencia en dirección de tesis de calidad, tanto en el ámbito nacional, como internacional. En esta sesión se abordarán diferentes cuestiones relacionadas con los aspectos de gestión administrativa y académica que conlleva dirigir una tesis doctoral.
- **Relación de actividades previstas que fomenten la supervisión múltiple en casos justificados académicamente** (co-dirección de tesis por parte de un director experimentado y un director novel, co-tutela de tesis interdisciplinares, colaboración internacional, etc.)
- Para fomentar la supervisión múltiple se realizará 1 sesión cada curso académico en las que los investigadores pertenecientes a las distintas líneas de investigación pondrán en común el desarrollo de sus investigaciones con el fin de establecer sinergias que permitan la colaboración en la dirección de tesis doctorales. A esta sesión se invitará a investigadores de otros programas de doctorado y asistirán siempre que sea posible investigadores externos, para promover las co-tuteladas de tesis interdisciplinares e internacionales.
- En este programa de Doctorado en Unión Europea se contara siempre que sea posible con expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, informes previos y en los tribunales de tesis y de manera obligatoria en los casos en los que las normas así lo exijan.

5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

En el artículo 14 del *Reglamento regulador de los estudios de doctorado y de las escuelas de doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia* se establece el procedimiento general para la supervisión y seguimiento de los doctorandos. En concreto se determina en su apartado primero que "La UNED establecerá las funciones de supervisión de los doctorandos mediante un compromiso documental firmado por la universidad, el doctorando, su tutor y su director en la forma que se establezca. Este compromiso será rubricado una vez que sea nombrado el Director de tesis después de la admisión y habrá de incluir un procedimiento de resolución de conflictos en los términos establecidos en este Reglamento y contemplar los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual o industrial que puedan generarse en el ámbito de Programas de doctorado". Además, en su apartado segundo se especifica que "La Escuela de doctorado o la correspondiente unidad responsable del Programa de doctorado establecerá los mecanismos de evaluación y seguimiento indicados anteriormente, la realización de la tesis en el tiempo proyectado y los procedimientos previstos en casos de conflicto, así como los aspectos que afecten al ámbito de la propiedad intelectual de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior".

Para poder realizar el seguimiento, la Comisión Académica del Doctorado en Unión Europea se ajustará a los procedimientos establecidos con carácter general por la Universidad, conforme a los modelos disponibles en el Portal de la UNED, en el siguiente enlace

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,25673310&_dad=portal&_schema=PORTAL

Anexo I. Tutores de Doctorado

Anexo II. Dirección de Tesis

Anexo III. Compromiso documental

Anexo IV. Documento de actividades del doctorando

Con carácter general, y para facilitar el seguimiento de los doctorandos, el programa contará con un espacio virtual al que tendrán acceso el director, el tutor y el propio doctorando. En este espacio virtual, al comienzo de cada curso académico, el doctorando dispondrá de la relación de actividades formativas que deberá realizar y que necesariamente incluirán aquellas que faciliten la adquisición de las competencias transversales que la Universidad ha determinado como obligatorias, además de aquellas que el director y el doctorando acuerden de entre las que se proponen para el programa. Por su parte el director de la tesis especificará las evidencias que deberá aportar el doctorando para acreditar el aprovechamiento de las actividades realizadas. Estas evidencias permitirán al director controlar la realización de actividades y valorar el aprovechamiento de las mismas.

Todas las actividades desarrolladas durante el curso por el doctorando figurarán en el Documento de Actividades que estará incluido en el curso virtual.

Al final de cada curso académico el Documento de Actividades será valorado por la Comisión Académica

Descripción del procedimiento para la valoración anual del Plan de Investigación

La Comisión Académica del Doctorado en Unión Europea comunicará con 15 días de antelación la fecha prevista para la evaluación anual del Plan de Investigación. Se realizará una convocatoria ordinaria en el mes de junio y una convocatoria extraordinaria en el mes de septiembre. Junto con el Plan de Investigación, la Comisión Académica evaluará el informe emitido por el Director, el Tutor y Co-director, en su caso, sobre el trabajo realizado por el doctorando así como sobre el aprovechamiento de las actividades formativas que haya realizado.

Anexo V. Plan de investigación (disponible en el enlace anterior)

Previsión de las estancias de los doctorandos en otros centros de formación nacionales e internacionales, co-tuteladas y menciones europeas.

5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

El procedimiento para la presentación, realización y lectura de la tesis doctoral se encuentra en el Anexo VI. La tesis doctoral, disponible en el siguiente enlace del Portal de la UNED: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,25673310&_dad=portal&_schema=PORTAL

6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

Líneas de investigación:

NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	Ordenamiento jurídico y fuentes del Derecho en la Unión Europea
2	Sistema institucional de la Unión Europea
3	Sistema territorial europeo
4	Origen y evolución del sistema multinivel de derechos fundamentales
5	Los derechos fundamentales en Europa y sus garantías institucionales
6	Bioderecho y Biociencia en la Unión Europea
7	Jurisdicción constitucional, jurisdicción de la UE y jurisdicción del Tribunal Europeo de Derechos Humanos
8	Las garantías jurisdiccionales de los derechos fundamentales
9	Ciudadanía y construcción europea
10	Gobernanza y organización económica y política

Equipos de investigación:

Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:

Se describen en documento adjunto

6.2 MECANISMOS DE CÁMPUTO DE LA LABOR DE AUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

Mecanismos de cómputo de la labor de autorización y dirección de tesis:

En la UNED la labor de tutorización y dirección de tesis se computará como carga docente del profesorado. En este sentido, se ha considerado que cada dirección y tutorización de tesis doctoral tendrá una valoración total de 0.1 puntos. Estando establecido en nuestra Universidad que la carga docente "ideal" de un profesor debería ser 1, el coeficiente de 0,1 indica que la supervisión de una tesis supondría el 10% de la carga docente total del profesor en condiciones ideales de asignación de docencia. Conviene reseñar que, actualmente la carga docente media del PDI de la UNED es de 1,6 aproximadamente. Las tareas de dirección y tutorización se consideran incluidas en el valor del 0,1, teniendo la tutorización un valor del 25% de esta puntuación en el caso de que tutor y director sean profesores distintos durante un mismo periodo.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Desde hace tiempo en la UNED se han consolidado diferentes líneas de actuación para conseguir una mayor calidad en la docencia a distancia empleando las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Para ello, disponemos de:

- Una red de puntos activos de acceso inalámbrico a la Web con servicio de reconocimiento (autenticación) centralizado e-UNED (UNEDWiFi), que garantiza el acceso inalámbrico en todos los edificios de la UNED.
- Tarjetas de identificación personal con firma digital que garantiza el acceso seguro a las aplicaciones sensibles (matrícula, valija virtual de exámenes, etc.) y el control de procesos críticos en el alumnado (como los exámenes).
- Una Unidad de Soporte a los Cursos Virtuales, que tiene por objeto dar servicio a la Comunidad Universitaria en el ámbito docente haciendo uso de las TIC's. Actualmente el uso de las TIC's en las labores docentes es ya una realidad. Esos servicios se refieren a:

- Cursos Virtuales: Creación, virtualización, mantenimiento y asesoramiento en cualquiera de los momentos de su ciclo de vida.
- Creación de formatos interactivos de contenido multimedia: CD-ROM y DVD-ROM.
- Servicios de apoyo a la docencia: Videoconferencias, emisiones por Internet a través de TeleUNED, grabaciones de videoclases, asistencia técnica en salones para actos académicos e institucionales.

En la actualidad la UNED dispone de una aplicación informática virtual para la enseñanza a distancia, denominada aLF. La plataforma aLF es una aplicación de e-Learning y permite impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos, crear y participar en comunidades temáticas, así como realizar proyectos Online. A través de esta plataforma los Equipos de Investigación y el alumnado pueden compaginar el trabajo individual con el aprendizaje cooperativo.

La **Biblioteca** de la UNED es un centro de recursos para el aprendizaje, la docencia, la investigación y la formación continua, que pone a disposición de los estudiantes todos sus recursos y servicios, tanto a través de la web como de forma presencial.

La Biblioteca se estructura en: Biblioteca Central, Biblioteca Campus Norte y Biblioteca del Instituto Universitario Gutiérrez Mellado.

Además, la **red de Centros Asociados de la UNED**, con implantación en toda España y presencia en el extranjero, cuenta con sus propias bibliotecas.

La Biblioteca de la UNED dispone de un espacio propio dentro del sitio web general de la UNED, desde el que puede accederse a determinados recursos y servicios para el aprendizaje y la investigación.

La Biblioteca de la UNED ha sido reconocida con el Sello de Excelencia Europea 400+ por la EFQM (Fundación Europea para la Gestión de Calidad) y el Club Excelencia en Gestión (CEG), que certifica entre otras cosas, la alta calidad de sus servicios, el conocimiento de las necesidades y satisfacción de sus usuarios y la adaptación a los cambios en la búsqueda de mejoras permanente.

El **Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE)**, es un servicio especializado en información y orientación académica y profesional que la UNED ofrece a la comunidad universitaria, particularmente a sus estudiantes y titulados, para proporcionarles información y orientación en sus estudios y/o desarrollo.

El COIE ofrece:

- Orientación académica: formación en técnicas de estudio a distancia y ayuda en la toma de decisiones para la elección de la carrera.
- Orientación profesional: asesoramiento de itinerario profesional e información sobre las salidas profesionales.
- El **Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED)** es un centro universitario dependiente del Vicerrectorado de Coordinación, Calidad e Innovación que tiene como objetivo principal la mejora de la calidad de la enseñanza a distancia y el perfeccionamiento de su propia metodología. Para ello, sus funciones están encaminadas a la:
 - Formación del profesorado.
 - Evaluación de los materiales didácticos y de la actividad docente.
 - Investigación institucional.

- Promoción de actividades de innovación e investigación educativa.

La UNED cuenta con una red de **laboratorios** en todas las áreas en que desarrolla labores de investigación.

La **Unidad de Doctorados y proyectos estratégicos**, dependiente funcionalmente del Vicerrectorado competente en materia de Investigación y Doctorado, tiene como misión fundamental canalizar las iniciativas del Vicerrectorado, diseñar los procedimientos y herramientas de uso común y dar soporte y coordinar a las unidades implicadas en materia de doctorado e investigación. La colaboración e interdependencia de dichas unidades facilita una atención personalizada tanto al equipo docente como al doctorando.

Previsión para la obtención de recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación. La previsión del porcentaje de los estudiantes que consiguen las mencionadas ayudas:

La UNED aprueba cada año un Programa de Promoción de la Investigación entre cuyas líneas de actuación contempla la concesión de ayudas para la formación de personal investigador que se encuentra realizando la tesis doctoral. También contempla la convocatoria de ayudas dirigidas al personal docente e investigador contratado de la UNED que se encuentran al principio de su carrera investigadora para realizar estancias temporales en otros centros de investigación con objeto de profundizar en su formación investigadora, actualizando sus conocimientos y adquiriendo nuevas técnicas instrumentales.

Asimismo, la UNED convoca anualmente unos Premios patrocinados por el Banco Santander, destinados a promover y reforzar una investigación de calidad en la UNED. Por ello, entre sus líneas de financiación se encuentran la concesión de ayudas para la realización de estancias de investigación en cualquier centro universitario o de investigación de reconocido prestigio en el extranjero por parte de jóvenes investigadores, con el fin de incrementar la calidad de su producción científica y lograr que penetre en los foros científicos internacionales.

Finalmente, los doctorandos contarán con las ayudas de movilidad para asistencia a congresos y realización de estancias en el extranjero que puedan obtener de convocatorias de organismos externos cuya finalidad sea la de impulsar la internacionalización de la formación doctoral. La UNED participa habitualmente en este tipo de convocatorias por lo que la previsión del número de doctorandos que obtendrán estas ayudas entendemos que se acercará a un 30 % de los estudiantes de doctorado.

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

EL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LA UNED

El RD 1393/2007 (BOE 30-10-2007) establece que las universidades tienen que disponer de sistemas de garantía interna de calidad (SGIC). La UNED ha realizado el Diseño de su Sistema de Garantía Interna de Calidad en el marco del Programa AUDIT de la ANECA con alcance total, esto es, para todas sus facultades y escuelas y para todas las titulaciones que imparte.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad diseñado por la UNED (SGIC-U) ha sido objeto de Verificación por parte de la ANECA en la Primera Convocatoria del Programa AUDIT (2009), habiendo recibido el Informe Positivo de la citada agencia. Asimismo, ANECA ha otorgado la certificación total al Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED. En síntesis, el Informe Positivo recibido por la UNED señala textualmente lo siguiente:

FORTALEZAS:

Una vez evaluado, el SGIC de la UNED presenta, a juicio de la Comisión de Evaluación, las siguientes fortalezas:

1. Se trata de un sistema integrado, bien estructurado,
2. Se encuentra bien documentado y con índices y flujogramas que facilitan la comprensión del mismo, así como su futura implantación
3. Se han incorporado al SGIC adecuadamente procedimientos e instrumentos ya existentes en la Universidad.
4. Se aprecia una clara implicación de los órganos de gobierno de la Universidad y de sus centros en el desarrollo del SGIC
5. EL SGIC incorpora los objetivos de calidad definidos, tanto para la Universidad en su conjunto, como para cada uno de sus centros
6. Destaca un adecuado sistema de orientación para los estudiantes

DEBILIDADES: No procede

PROPUESTAS DE MEJORA: No procede

PROCEDIMIENTO PARA LA REEVALUACIÓN DEL SGIC: No procede

Finalmente, hay que señalar que en el citado Informe Positivo consta explícitamente que el alcance del SGIC de la UNED es el siguiente: Todas las Facultades y Escuelas y todas las Titulaciones oficiales que se imparten en la referida universidad (Grado, Máster y Doctorado).

TASA DE GRADUACIÓN %

0

TASA DE ABANDONO %

0

TASA DE EFICIENCIA %

0

TASA

No existen datos

VALOR %

JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

No se han incluido datos relativos a las tasas indicadas, por las siguientes razones:

- La tasa de eficiencia no puede calcularse con rigor, dado que en el programa de doctorado precedente no había asignaturas ni créditos de los que matricularse.
- La tasa de abandono, definida como el porcentaje de estudiantes que no presentan su tesis en el tiempo previsto sobre los de nuevo ingreso de cada año (incluyendo las prórrogas excepcionales que prevé el RD 99/2011), sólo tendrá sentido a partir del tercer año de implantación del programa.
- La tasa de graduación, definida como el porcentaje de estudiantes que presentan su tesis en el tiempo previsto sobre los de nuevo ingreso de cada año (incluyendo las prórrogas excepcionales que prevé el RD 99/2011), tampoco tendrá sentido hasta después del tercer año de implantación del programa."

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

En el marco del contrato-programa entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y el Ministerio de Educación, el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) realiza estudios a fin de conocer cual es la tasa de empleo de los egresados, de acuerdo con el Indicador D9 de dicho contrato-programa que queda descrito en los siguientes términos: "número de egresados con empleo adecuado a su formación al cabo de tres años" partido por el "número total de egresados".

Descripción: Se realizará una encuesta entre los egresados de las distintas titulaciones cuyos resultados permitirán conocer el nivel de empleo de los graduados de la UNED tres años después de que hayan acabado los estudios.

De modo más preciso, el objetivo de este estudio es saber en qué medida los titulados de la UNED se encuentran ejerciendo profesionalmente en un empleo adecuado a su formación al cabo de tres, cuatro y cinco años de haber finalizado sus estudios.

Los datos obtenidos tendrán un tratamiento anónimo y se emplearán exclusivamente con la finalidad de conocer cuál es su posición y carrera profesional, a fin de valorar y mejorar la formación proporcionada por la universidad. Se recogen datos de los siguientes tipos:

- **Datos sociobiográficos**
- **Datos sobre estudios universitarios:** modo de acceso a la UNED, tiempo invertido en los estudios, motivos que influyeron en la elección de los estudios, motivos que le animaron a elegir a la UNED, grado de satisfacción con el programa de doctorado, aportación de los estudios de doctorado a la mejora de diversos aspectos académicos y datos sobre la formación complementaria.
- **Datos sobre emprendedores:** contribución de la formación recibida en la UNED al desarrollo de competencias emprendedoras e iniciación de algún proyecto empresarial tras obtener la titulación.
- **Relación entre educación superior y el trabajo actual:** influencia de los estudios superiores en su desarrollo profesional y relación entre el empleo actual y el nivel de formación.
- **En el caso de desempleados:** situación desde que finalizó los estudios de doctorado y razones que pueden justificar su situación de desempleo.

8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
0	0
TASA	VALOR %

No existen datos

DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

En este momento, ya se han leído dos tesis doctorales, una de las cuales ha obtenido además el Accésit del Premio Victoria Kent y están en fase de elaboración otros treinta y cuatro trabajos. Un número relevante de alumnos, 73 durante tres cursos, no han logrado pasar el sistema de baremación establecido en el Doctorado.

A continuación ofrecemos una información detallada de las tesis leídas y las que están en fase de elaboración.

ALUMNO	NOMBRE TESIS	DIRECTOR
	TESIS LEÍDAS	
	Curso 2009/2010	
Marcos Baras	El espacio penitenciario europeo	Dra. Carmen Quesada Alcalá Defensa: 2011 Accésit del Premio Nacional Victoria Kent.
	Curso 2012/2013	
Rodríguez Guerra, Juan José	Situación de los procesos de integración institucional en América Latina: singularidad del MERCOSUR y sus perspectivas, comparativamente con la UE	Dr. José M ^a Cayetano Núñez Rivero Defensa: 5/12/2012

	TESIS EN ELABORACIÓN	
	Curso 2010/2011	
Abad Pacheco, Andrés	La igualdad en la UE	Dra. Cristina Elías Méndez
Albert Silvestre, María Reyes	El espacio de libertad, seguridad y justicia y el derecho de las personas a una tutela judicial efectiva, a la luz de las relaciones entre el Tribunal de justicia de la unión europea y los derechos nacionales, tras el Tratado de Lisboa y el Programa de Estocolmo	Dra. Cristina Elías Méndez
Báez Lechuga, Isabel	La iniciativa legislativa ciudadana europea	Dra. Cristina Elías Méndez
Belmonte Montalbán, Fernando Miguel	El problema de la inmigración y frontera de tercer Estado	Dr. Gustavo Palomares Lerma Dr. Juan Manuel Lacruz
Carretero Richarte Josefa	La dignidad humana como elemento fundamentador de los derechos en Europa	Dr. Lucrecio Rebollo Delgado (Fac. Derecho)
Coll Molina, Damián	El principio de confianza legítima en el Derecho de la Unión Europea	Dr. Carlos Vidal Prado
Contreras Martínez, Francisco José	El transporte ferroviario como elemento básico de la política de transporte y sus efectos sobre la cohesión y la política regional de la Unión Europea	Dr. Fernando Barreiro Perea. Tutora: Dra. Yolanda Gómez Sanchez
De Aguiar Padilla, Raquel	Cooperación Judicial en materia penal en la Unión Europea	Dra. Carmen Quesada Alcalá

Espino García, Soraya	<p>La aportación de la jurisprudencia comunitaria a la construcción del estatuto de ciudadano de la Unión</p>	Dra. Marina Vargas Gómez-Urrutia
Guasch Portas, Vicente	La transferencia internacional de datos de carácter personal en España y en La unión Europea	Dr. Lucrecio Rebollo Delgado
Jiménez Vera, Manuel	Aspectos constitucionales del Tratado de Lisboa	Dra. Antonia Navas Castillo
Papi Papi, Miguel	El Consejo Europeo	Dra. Yolanda Gómez Sánchez
Pérez de Pablo, Francisco Isaac	Resolución Alternativa de Conflictos en el ámbito civil y mercantil	Dra. Lourdes Tejedor/ Dra. M ^a Paz Pous
Rojas, Alicia	Tutela multinivel de derechos en la UE: asilo e inmigración	Dr. Carlos Vidal Prado
Sánchez Gala, Rosa Maria	El derecho a la vida privada en el ordenamiento jurídico de la Unión Europea	Dr. Lucrecio Rebollo Delgado
Stanley, Katharina	La descentralización territorial en Europa	Dra. Cristina Elías Méndez
Usune Zuazu Martín	Coherencia de políticas para el desarrollo en la UE y sociedad civil: estudio de caso de la acción de las OSC con relación a la política migratoria española	Dra. Yolanda Gómez Sánchez
	Curso 2011/2012	
Balaguer Pérez, Amalia	El sistema multinivel de derechos fundamentales y su aplicación al Reino Unido: especial referencia a la Carta de Derechos Fundamentales y al Convenio de Roma	Dra. Yolanda Gómez Sánchez

Cid Villagrasa, María Blanca	Nuevos roles de los tribunales o cortes constitucionales ante la evolución continua de la UE	Dr. Carlos Vidal Prado
Diamante Colado, Guillermo	Derecho a la defensa y relación abogado-cliente	Dr. Fernando Ibáñez López-Pozas
Díaz-Caneja Gréciano, José Manuel	¿Es necesaria una política europea de inteligencia?	Dr. Gustavo Palomares Lerma
Domingo Sánchez-Fabres, Manuel	Sistema Financiero europeo	Dr. Humberto López
Gil González, Fernando	Ordenes, corporaciones y academias y sociedades: ritos de paso en la edad moderna	Dr. Javier Alvarado Planas
Hernáiz Cotrina, José Angel	El papel de la UE en la Organización Mundial del Comercio y las relaciones entre la UE y la ASEAN	Dra. Yolanda Gómez Dr. Humberto López
Herrera Martin, Kellymar	Comercio exterior en la UE	Dra. Sara González Fernández
Kosmider, Mariusz	Difusión de resultados científicos, libertad de expresión y nuevas tecnologías de la comunicación	Dra. Yolanda Gómez Sánchez
Marín Carmona, Maria Carmen	Interacción del Derecho de la UE y del Derecho de producción interna	Dr. Pedro J. Tenorio Sánchez
Mora Villalón, Juan José	Crisis económica, financiera y de deuda en la Unión Europea	Dra. Beatriz Rodrigo
Muñoz Martínez, César	Análisis de los flujos potenciales captables de la carretera al ferrocarril en el área mediterránea: el estudio de los determinantes en la elección modal (área: Economía del Transporte)	Dr. Fernando Barreiro Pereira
Orduna Pons, Lorena	La UE y la seguridad global antes y después de los atentados del 11-S	Dr. Gustavo Palomares Lerma

Pérez de Pablo, Francisco Isaac	Resolución alternativa de conflictos en el ámbito civil y mercantil	Dra. Lourdes Tejedor y Dra. M. Paz Pous (Codirección)
Pico Mendi, Francisco Javier	El uso de internet en el mercado público de valores: una nueva propuesta regulatoria comparada	Dr. Lucrecio Rebollo Delgado
Salinas López, Ana María	Procedimientos extrajudiciales de resolución de conflictos: la mediación	Dra. Mónica Herranz
Sánchez-Fabres Cobaleda, Manuel Domingo	Sistema Financiero europeo	Dr. Humberto López

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
Seleccione un valor	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	YOLANDA	GÓMEZ	SÁNCHEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
FACULTAD DE DERECHO DE LA UNED	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
Seleccione un valor	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
		Seleccione un valor	Seleccione un valor
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
9.3 SOLICITANTE			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
01116996R	MARÍA	RUIZ	MORENO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ BRAVO MURILLO, 38 - 3º	28015	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
mdruiz@pas.uned.es	913988155		JEFE DE LA UNIDAD DE DOCTORADOS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

ANEXOS : APARTADO 6.1

Nombre : RR HH PROGRAMA UNIÓN EUROPEA.pdf

HASH MD5 : 8dcaadebd4bec732912fb2805f5471ce

Tamaño : 566712

RR HH PROGRAMA UNIÓN EUROPEA.pdf

BO
R
R
R
D
O
R

APARTADO 6.1. EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

DOCTORADO EN UNIÓN EUROPEA POR LA UNED

Líneas de investigación:

- Línea 1:** Ordenamiento jurídico y fuentes del Derecho en la Unión Europea
- Línea 2:** Sistema Institucional de la Unión Europea
- Línea 3:** Sistema territorial europeo
- Línea 4:** Origen y evolución del sistema multinivel de derechos fundamentales
- Línea 5:** Los derechos fundamentales en Europa y sus garantías institucionales
- Línea 6:** Bioderecho y Biociencia en la Unión Europea
- Línea 7:** Jurisdicción constitucional, jurisdicción de la UE y jurisdicción del Tribunal Europeo de Derechos Humanos
- Línea 8:** Las garantías jurisdiccionales de los derechos fundamentales
- Línea 9:** Ciudadanía y construcción europea
- Línea 10:** Gobernanza y organización económica y política

Equipos de investigación

Equipo 1. SISTEMA MULTINIVEL EUROPEO. ORDENAMIENTO JURÍDICO, FUENTES E INSTITUCIONES

Este Equipo avala las líneas siguientes:

- Línea 1:** Ordenamiento jurídico y fuentes del Derecho en la Unión Europea
- Línea 2:** Sistema Institucional de la Unión Europea
- Línea 3:** Sistema territorial europeo

Dr. Antonio Torres del Moral
Catedrático de Derecho Constitucional. UNED
Sexenios de investigación: 7 Último: 2010
Tesis Doctorales dirigidas 5 últimos años: 2

Dra. Cristina Elías Méndez
Profesora Titular de Derecho Constitucional. UNED
Profesora Jean Monnet de la Unión Europea (desde 2012)
Miembro del Equipo Legal Español de la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea
Evaluadora de European Research Council. Comisión Europea.
Sexenios de investigación: 1 Último: 2012
Tesis Doctorales dirigidas 5 últimos años: 0 (4 en elaboración específicamente sobre Unión Europea, una de ellas con lectura prevista en enero 2013).

Dr. Lucrecio Rebollo Delgado
Profesor Titular de Derecho Constitucional. UNED
Sexenios de investigación: 4 Último: 2009
Tesis Doctorales dirigidas 5 últimos años: 2

Equipo 2. ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LOS DERECHOS. EL SISTEMA MULTINIVEL DE DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA UNIÓN EUROPEA

Este Equipo avala las siguientes líneas de investigación:

Línea 4: Origen y evolución del sistema multinivel de derechos fundamentales

Línea 5: Los derechos fundamentales en Europa y sus garantías institucionales

Línea 6: Bioderecho y Biociencia en la Unión Europea

Dra. Yolanda Gómez Sánchez

Catedrática de Derecho Constitucional. UNED

Catedrática Jean Monnet, *ad personam*

Miembro del Equipo Legal Español de la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea

Evaluadora de European Research Council. Comisión Europea.

Sexenios de investigación: 4 Último: 2010

Tesis Doctorales dirigidas 5 últimos años: 2 (4 más en elaboración específicamente en Unión Europea).

Dr. Javier Alvarado Planas

Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones

Sexenios de investigación: 4 Último: 2010

Tesis Doctorales 5 últimos años: 2

Dr. Carlos Vidal Prado

Profesor Titular de Derecho Constitucional. UNED

Sexenios de investigación: 4 Último: 2012

Tesis Doctorales dirigidas 5 últimos años: 2

Equipo 3. JURISDICCIÓN MULTINIVEL Y GARANTÍAS JURISDICCIONALES EN EUROPA

Este equipo avala las siguientes líneas de investigación:

Línea 7: Jurisdicción constitucional, jurisdicción de la UE y jurisdicción del Tribunal Europeo de Derechos Humanos

Línea 8: Las garantías jurisdiccionales de los derechos fundamentales

Dr. Vicente Gimeno Sendra

Catedrático de Derecho Procesal. UNED

Sexenios de investigación: 4 Último: 2010

Tesis Doctorales 5 últimos años: 2

Dr. Pedro Julio Tenorio Sánchez

Catedrático de Derecho Constitucional. UNED

Sexenios de investigación: 3 Último: 2011

Tesis Doctorales 5 últimos años: 2

Dr. Manuel Díaz Martínez
Profesor Titular de Derecho Procesal. UNED
Sexenios de investigación: 2 Último: 2011
Tesis Doctorales 5 últimos años: 2

Equipo 4. FUNDAMENTOS DE LA CONSTRUCCIÓN EUROPEA. GOBERNANZA
POLÍTICA Y ECONÓMICA

Este Equipo avala las siguientes líneas de investigación:

Línea 9: Ciudadanía y construcción europea
Línea 10: Gobernanza y organización económica y política

Dr. Pedro Pablo Miralles Sangro
Catedrático de Derecho Internacional Privado. UNED
Sexenios de investigación: 2 Último: 2007
Tesis Doctorales dirigidas 5 últimos años: 1

Dr. Gustavo Palomares Lerma
Profesor Titular de Ciencia Política. UNED
Catedrático Jean Monnet de la Unión Europea
Sexenios de investigación: 2 Último: 2007
Tesis Doctorales dirigidas 5 últimos años: 2

Dra. Sara González Fernández
Profesora Titular de Economía Aplicada. Universidad Complutense
Presidenta de European Community Studies Association –Spain (AUDESCO) [Reg.
Nac. Asoc. 82928, Grupo 1 (Sección 1)]
Presidenta de la Asociación Universitaria de Economía Internacional (AUDECIN)
Sexenios: 1 Último: 2012
Tesis Doctorales dirigidas 5 últimos años: 0 (1 en elaboración en el Doctorado UE al
que sustituirá el Doctorado al que se refiere la resente Memoria)

Tesis Doctorales

TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS POR LOS PROFESORES REFERENCIABLES

TORRES DEL MORAL, Antonio (director)

- | |
|--|
| <ol style="list-style-type: none">1. Antonio GARCÍA NORIEGA. <i>Modulación de la libertad de expresión forense de los Abogados</i>. UNED. Fecha: 20-11-2010. Calificación: Sobresaliente cum laude y Premio Extraordinario. Publicación de referencia: Antonio García Noriega: <i>Libertad de expresión forense de los abogados</i>, Difusión Jurídica y Economist Jurist, Madrid, 2012. |
|--|

2. Héctor ÁLVAREZ GARCÍA. *Censura, control social y libertad de opinión en la España moderna preilustrada (1478-1687)*. UNED. Fecha: 18-06-2012. Publicación de referencia: Héctor Álvarez García: *La legislación censoria española en los siglos XVI a XVIII*, Revista Foro. Universidad Complutense, nº 10, Madrid, 2011.

REBOLLO DELGADO, Lucrecio (director)

1. Ana GIL ANTÓN. “El derecho a la propia imagen del menor en Internet”. Publicación: “El fenómeno de las redes sociales y los cambios en la vigencia de los derechos fundamentales” (noviembre, 2012). Publicación: “El derecho a la propia imagen y los menores”. Revista de la Facultad de Derecho de la UNED nº 10 (2013). Indexasa: C
2. José Félix SALINAS DEL ARCO. “El derecho a la propia imagen en la UNED en la tecnología de la comunicación e información”. Publicación: “La problemática de las cámaras ocultas y su tratamiento en el ordenamiento jurídico español”. Dykinson 2011 ISBN – 9788-84-15454-30-4. Impacto: [SPI \(Scholarly Publishers'Indicators\) Books in Humanities and Social Sciences](#).
3. Vicente GUASCH PORTAS. “Las transferencias internacionales de datos en la normativa española y comunitaria”. Publicación: “Una sentencia de resultados impredecibles”. Revista de PDCM datos personales.org nº 57 2012. Indexada: C.

GÓMEZ SÁNCHEZ, Yolanda (directora)

4. Pedro ADIB ADIB. La asistencia para la muerte como un derecho humano. Noviembre 2011. Calificación: Sobresaliente *Cum Laude*, por unanimidad. 3 publicaciones de referencia: Revista Derechos Humanos, nº2 (2006), “La sentencia del caso Diane Pretty a la luz del Convenio Europeo de Derechos Humanos”; Boletín Mexicano de Derecho Comparado, nº 123 (septiembre – diciembre de 2008), “Comentarios a la Ley de Voluntad Anticipada para el Distrito Federal”. El reconocimiento de la libertad para la adopción de decisiones sobre la propia vida. Revista de Derecho Político, nº 86. 1º Cuartil. 3 (0.143).
5. Leopoldo GONZALEZ BAEZA: *Reconocimiento y regulación de las adicciones: propuesta de un nuevo marco jurídico en el caso de México y España* (2012). Publicaciones: *Revista Lecturas Jurídicas*. Epoca VI, num 19, ISSN 1870-6487. Reserva de derechos: 04-2007-051012164100-102 (Indexasa); “problemas jurídicos y sociales de las adicciones”, en Revista de Derechos Fundamentales (2012). Índice: 1º Cuartil. Latindex. 33

ALVARADO PLANAS, Javier (director)

6. Pablo GIL LOYZAGA. Título: El capitán D. Diego Menéndez de valdés y la Gobernación de Puerto Rico a finales del siglo XVI. Fecha y lugar de la

defensa: UNED, 2 de diciembre de 2011. Calificación: sobresaliente *cum laude* por unanimidad. Publicación de referencia: Pablo Gil-Loyzaga (Colaborador): Diccionario Biográfico Español, Real Academia de la Historia (España) 2010. Biografía de Diego Menéndez de Valdés, tomo XV, pp. 122-123.

VIDAL PRADO, Carlos (director)

7. Pablo NUEVO LÓPEZ, *Pluralismo político y derechos educativos* Universidad San Pablo CEU, 19 de diciembre de 2007.
8. Leyre BURGUERA AMEAVE: *La libertad de comunicación pública en campañas electorales*, UNED, 16 de diciembre de 2010. Publicaciones: CL: "La libertad de comunicación pública en las campañas electorales" en TORRES DEL MORAL, A. (coord.), *Las libertades informativas*, Colex, Madrid, 2009, ISBN: 9788483421871, pp. 889-934; CL: "Libertad de expresión e Internet en las campañas electorales", en *Actas del Seminario Italospagnolo di Diritto Costituzionale*, Bolonia, 2012.

GIMENO SENDRA, Vicente

1. Maria Luisa BOTICARIO GALAVIS *Resoluciones susceptibles de ejecución provisional en la ley de enjuiciamiento civil* (02/06/2010). Publicaciones: Libro: *Resoluciones susceptibles de ejecución provisional en la Ley de Enjuiciamiento Civil*, 2010. Editorial La Ley, S.L, Las Rozas, Madrid. Artículo: *Algunas consideraciones en torno a la ejecución provisional de sentencias dictadas en procesos para la protección de los derechos reales*, 2010, RDUned. *Revista de Derecho UNED*, pp. 97-112. Artículo: *La ejecución provisional civil tras la reforma operada por la Ley 13/2009*, *Revista Práctica de los Tribunales*, número 81, abril 2011.
2. Antonio Nicolás MARCHAL ESCALONA "Policía judicial y limitación de derechos fundamentales en el proceso penal" (07/04/2010). Publicación: "Medidas restrictivas de derechos fundamentales" en la *Revista Jurídica Aranzadi*, 2010.

TENORIO SANCHEZ, Pedro Julio (director)

3. Estefanía NAVARRO MARFÁ. *Garantía de la libertad personal y de la seguridad nacional en el nuevo escenario internacional*, de Premio Extraordinario de Doctorado y Sobresaliente *cum laude* por unanimidad, julio de 2009. Publicación: *Revista de Derecho Político*, nº 85, "Legislación y jurisprudencia antiterrorista en Canadá". 3ª Posición (de 16) dentro del primer cuartil (0.143)
4. Juan MAESO NÚÑEZ. *La prohibición de la censura previa y del secuestro administrativo*, de Juan Maeso Núñez. Sobresaliente *cum laude* por unanimidad, julio de 2009.

DÍAZ MARTÍNEZ, Manuel (director)

5. Eduardo SÁNCHEZ ÁLVAREZ: «*La desnaturalización del Derecho Procesal: Reformas, repartos competenciales y administrativización*», defendida el 26 de Abril de 2011, habiendo obtenido la máxima calificación de Sobresaliente *cum laude* por unanimidad. Premio Extraordinario de Doctorado.
6. D. Pablo De Diego Ángeles: «*Relaciones entre el derecho constitucional a una vivienda digna y adecuada y la fiscalidad sobre la misma en los impuestos sobre la riqueza en España*», realizada por y defendida el 24 de Octubre de 2011, habiendo obtenido la máxima calificación de Sobresaliente *cum laude* por unanimidad.

PALOMARES LERMA, Gustavo (director).

7. Juan MARTÍN SÁNCHEZ. Título: *La revolución peruana: teoría y práctica política de un gobierno militar, 1968-1975*. Publicación: CSIC- Universidad de Sevilla -Diputación de Sevilla. Eds. (2007). Observaciones: Accésit del concurso de monografías Nuestra América 2006. ISBN: 84-58939-61-x, 315 pp.
8. Pedro PARICIO AUCEJO. Título: *Unión Europea y sociedad civil*. Publicada en Universidad Cardenal Herrera-CEU. Moncada, Valencia (2008). ISBN: 84-95219-62-x, 311 pp.

MIRALLES SANGRO, Pedro Pablo (director).

9. Loretta ORTIZ AHLF. Título: *Acceso a la Justicia de inmigrantes irregulares* (2009). Publicación: *Acceso a la Justicia de los inmigrantes irregulares en la Unión Europea y en la Corte Europea de Derechos Humanos*. Boletín Mexicano de Derecho Comparado (2010). ISSN (Versión impresa): 0041-8633
Indexada/Redalyc.

VI. Proyectos de Investigación

A) Proyectos Equipos

Equipo nº 1:

TORRES DEL MORAL, A. (IP): Título: *Prehistoria del Derecho Constitucional*; Proyecto I+D+i. Ministerio de Educación. Duración 3 años, prorrogado a 2013. Refª. DER2009-11050. IP: Antonio Torres del Moral (profesor referenciable).

ELÍAS MÉNDEZ, Cristina (IP). Título: *European Constitutional Law (Introduction to the EU and Specialization in the Law of the EU)*. IP: Concesión Julio 2012 hasta 2016. Referencia: 528617-LLP-2012-ES-AJM-MO. Education, Audiovisual and Culture Executive Agency (Comisión Europea). Duración 2012-2016 (5 años).

Equipo nº 2:

GOMEZ SANCHEZ, Y. (IP): (profesora referenciable). Título: *Derecho Constitucional Europeo y Globalización*. Referencia: 528937-LLP-2012-ES-AJM-CL. Education, Audiovisual and Culture Executive Agency. Comisión Europea. 2012-2016.

GOMEZ SANCHEZ, Y. (IP) Título: *Constitucionalismo multinivel y relaciones entre Parlamentos: Parlamento europeo, parlamentos nacionales, parlamentos regionales con competencias legislativas*. Refª. DER2008-05738-C03-03/JURI. Investigadores: Lucrecio Rebollo Delgado, Carlos Vidal Prado, Cristina Elías Méndez (la IP y los tres profesores son referenciables en este Doctorado). 3 años, prorrogado a 2012.

Equipo nº 3:

DÍAZ MARTÍNEZ, Manuel (no IP) Proyecto de Investigación «Fuentes Históricas de los Principios Generales del Derecho Español y de la Unión Europea». Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Referencia: DER2010-19341 (subprograma JURI). Investigador principal: Fernando Reinoso Barbero. Organismo: Universidad Complutense de Madrid. 2013.

TENORIO SÁNCHEZ, Pedro Julio (IP) Proyecto “Ejercicio de la libertad de expresión en una sociedad multicultural. La doctrina de la posición preferente ante los eventuales nuevos límites a las libertades informativas”, Ministerio de Ciencia e Innovación. Referencia: DER 2009-10135 (subprograma JURI). Hasta 2012.

Equipo nº 4:

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Sara (no IP): Título: *La RSE provocada por los vínculos multiempresa y su impacto en el desarrollo local*. Entidad: ULSA CA 0012/10 (México DF). Duración: 2010-2012

PALOMARES LERMA, G. (IP): "Relaciones Internacionales Siglo XXI (RIS-XXI)". Universidad Complutense de Madrid. Refª. 931545. Octubre 2014.
Universidad Complutense de Madrid
<http://www.ucm.es/cont/invest/grupos/09/931545.pdf>

PALOMARES LERMA, G. (IP): Título: *Políticas, Comunicación y Cooperación de la UE*. Nº: Esp.Europaid-345-2011. Fecha: 2012-2014. Instituto de Altos Estudios Europeos. <http://www.iaee.eu/proyectos.htm>

MILLARES SANGRO, Pedro Pablo. (IP): “La jurisprudencia de la Sala 1ª del Tribunal Supremo durante la guerra civil 1936-1939, con especial referencia al derecho internacional privado”. Instituto Complutense de Estudios Jurídicos Críticos (ICEJC). 2013.

B) Contratos de investigación profesores de referenciables

Gómez Sánchez, Y., Elías Méndez, C.: Contrato con la *Fundamental Rights Agency of the European Union*. 2008-2013. Las profesoras referenciables Yolanda Gómez

Sánchez y Cristina Elías Méndez participan en este contrato que tiene por objeto la elaboración, a petición de la Agencia de Derechos Fundamentales, de Informes y Consultas sobre la situación de los derechos fundamentales en España como miembro de la Unión Europea. Las profesora citadas participan en el único grupo español contratado por la *Fundamental Rights Agency of the European Union*.

C) Contratos de investigación profesores no referenciables

Luis Domínguez Castro (IP). Código del contrato en la Universidad de Vigo: IN-1044-12. Título: Estudio socio-económico de las NUT III de la frontera España-Portugal. Organismo: Eixo Atlántico do Noroeste Peninsular, en representación de la Red Ibérica de Entidades Transfronterizas IRIET). Período de realización: Abril de 2012 a Febrero de 2013. Objeto: Coordinación de un equipo de investigadores de las Universidades de Vigo, Porto, Salamanca, Extremadura y Algarbe para recoger y presentar los datos correspondientes a 59 indicadores seleccionados previamente, establecer el diagnóstico de la situación de la frontera, contribuir a la definición de líneas de actuación, en materia de cooperación transfronteriza, a desarrollar en el marco de la programación comunitaria 2014-2020.

D) Otros proyectos de profesores del Doctorado (no referenciable)

1. Dr. Luis Dominguez Castro (IP). European Centre of Excellence Jean Monnet de la Universidad de Vigo, Education, Audiovisual and Culture Executive Agency. Comisión Europea. De 2006/2011, renovado de 2012 a 2016.
2. Dr. Luis Dominguez Castro. Profesor Titular de Historia Contemporánea. IP del proyecto: “La cooperación formal e informal en la Euroregión Galicia-Norte de Portugal (1930-2010): Fundamentos, estructuras y perspectivas de futuro” (10SEC302013PR), Consellería de Educación y Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia (DOG 24/12/2010); 07/08/2010 al 20/09/2013.
3. Fernando Barreiro Pereira. Profesor Titular de EU. “Efectos Spillover de las Infraestructuras de Transporte” (2011-2014) MICINN TRA2011-27095. IP: Javier Gutiérrez Puebla. Entidad Financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad, antes de Ciencia e Innovación. Duración: 4 años (2011-2014).
4. Inmaculada López Barajas. Profesora Contratada Doctora. Título del proyecto: “Stop hate crimes in Europe”, Duración: 2010-2012. Entidad financiadora: programa Justicia Penal, Dirección General de Justicia, Libertad y Seguridad de la Comisión Europea. Referencia: JLS/2009/JPEN/AG.
5. M^a. José Cabezudo (Investigadora Principal). Investigadora Principal del Proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación DER 2009-08071

- titulado “Intercambio y protección de datos personales en la Unión Europea: la prueba de ADN y su eficacia procesal en España”. 2012 (prorrogado a 2013).
6. Juan Mascareñas Pérez-Iñigo (no IP). *Estudios sobre redes de empresas*. Directora: Tania González Alvarado. Universidad La Salle de México. Código ULSA-Ca/2011/04. Duración 2011-2014.
 7. María Núñez Martínez (no IP). “Constitución y globalización: transformaciones del Estado constitucional y constitucionalización de espacios supranacionales” (DER2009-10375), Proyecto de I+D del Ministerio de Educación (Investigación Fundamental) dirigido por Oscar Alzaga Villaamil (12 investigadores) 2010-2012.
 8. Josefina García García-Cervigon (Coordinadora del Proyecto): *PCI-Mediterráneo (España-Argelia)* en su modalidad de Acción Preparatoria (AP/037190/11) titulado “Protección penal de la mujer frente a la violencia y el principio constitucional de igualdad: estudio comparativo España-Argelia”. Entidad financiadora: AECID.
 9. Mariano Melendo Pardos (no IP). Intervención delictiva y derecho penal internacional: Reglas de atribución de responsabilidad en crímenes internacionales. Entidad financiadora: Dirección General de Investigación: DER2009-07236 (subprograma JURI). 2012.
 10. Salvador Pérez Álvarez (IP). IP. “Diversidad cultural y derecho sanitario”. Financiado por la UNED. Duración: 19/12/11-18/12/13.
 11. Salvador Pérez Álvarez (no IP). “Presente y futuro de la diversidad ideológica y religiosa en España. Propuestas para la reforma de la Ley Orgánica de Libertad religiosa”. Referencia: DER2010-18748. Financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Duración: 01/11/2010 – 31/10/2013.
 12. María Núñez Martínez (no IP): “Constitución y globalización: transformaciones del Estado constitucional y constitucionalización de espacios supranacionales” (DER2009-10375), Proyecto de I+D del Ministerio de Educación (Investigación Fundamental) dirigido por Oscar Alzaga Villaamil (12 investigadores) 2010-2012.
 13. Mónica Herranz Ballesterero (no IP). “Gobernanza y reforma internacional tras la crisis financiera y económica: el papel de la Unión Europea”. Referencia:

DER2010-20414-C02-02 (subprograma JURI). Entidad financiadora: SEJ/ 2010.
Duración desde: 01/01/2011. Hasta: 30/10/2014. Investigador principal:
Francisco Aldecoa Luzárraga

E) Grupos de Investigación

Gómez Sánchez, Yolanda (IP, profesora referenciable): Grupo de investigación consolidado “**Innovación, Investigación y Derechos fundamentales**”, IP: Yolanda Gómez Sánchez. Refª. G156S35/UNED. Miembros del Grupo que son profesores referenciables en este Doctorado: Yolanda Gómez; Cristina Elías; Carlos Vidal; Lucrecio Rebollo.

Gimeno Sendra, Vicente (IP, profesor referenciable): Grupo de investigación consolidado “**Estudios Procesales**” cuyo Investigador Principal es Vicente Gimeno Sendra, profesor referenciable de este Doctorado.

González Fernández, Sara IP, profesora referenciable): **Grupo de Estudios Cátedra Jean Monnet de Integración Económica Europea**. Presidenta, Sara González Fernández. Registro Nacional de Asociaciones 171184 (secc. 1ª).

Palomares Lerma, Gustavo (IP-Director): **Instituto de Altos Estudios Europeos**. IAEE. Grupo de Investigación en Políticas, Comunicación y Cooperación de la UE.

Palomares Lerma, Gustavo (no IP): Título: **Integración Europea**. Nº: G49S15/UNED-
Fecha: 2008-2010 / 2010 hasta la actualidad (vigente).
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,955712,93_20531244&_dad=portal&_schema=PORTAL

F) Otros méritos relevantes

- La Profesora Yolanda GÓMEZ SÁNCHEZ y la profesora Cristina Elías son miembro del Grupo español de experto legales de la *European Union Agency for Fundamental Rights* (FRA). Contrato europeo (*Procurement procedure F/SE/10/03*, 20 de mayo de 2011). Duración: 2 años, renovables por otros 2.
- La Profesora Yolanda GÓMEZ SÁNCHEZ, es evaluadora del *European Research Council* (European Commission). Referencia: Starting Grant 5th Call 2011-12 (reference 5193).

G) Publicaciones (orden alfabético de profesores referenciables)

Para determinar el índice impacto de las editoriales españolas y extranjeras se ha utilizado el siguiente ranking: [SPI \(Scholarly Publishers'Indicators\) Books in Humanities and Social Sciences](#) y para las revistas el índice IN_RECJ. En todo caso, solo se referencian publicaciones indexadas.

1. Díaz Martínez, M. «Las acciones de reintegración y la constitución de garantías hipotecarias a favor de entidades de crédito: una excepción al régimen general», con Iglesias Escudero, S., en *Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal*, La Ley, Núm. 16, 2012, ISSN: 1698-4188
2. Díaz Martínez, M., *El incidente concursal: un instrumento autónomo para tutela en el concurso de acreedores*, Tirant lo Blanch, 2012. Índice de Impacto de Editorial: [SPI \(Scholarly Publishers'Indicators\) Books in Humanities and Social Sciences](#). 2º puesto de 66.
3. Elías Méndez, C., “La jurisdicción constitucional en los Estados miembros de la Unión Europea”. Ref. Revista/Libro: *Revista de Derecho Constitucional Europeo*, núm 16, julio-diciembre 2011 Clave: A Páginas: 39 ps. Fecha publicación: 2011. Publicado en papel y en Internet: <http://www.ugr.es/~redce/REDCE16/articulos/01CElias.htm> Índice de Impacto. 7 lugar (0.106).
4. Gimeno Sendra, V., “Eficacia de las Sentencias constitucionales”, *La Ley*, núm. 7547, de 14 de Enero de 2011. Índice de Impacto de Editorial: [SPI \(Scholarly Publishers'Indicators\) Books in Humanities and Social Sciences](#). 8º lugar de 66.
5. Gómez Sánchez, Y., *Constitucionalismo multinivel: derechos fundamentales*, Sanz y Torres, Madrid, 2011. ISBN: 9788492948581. Índice de Impacto de Editorial: [SPI \(Scholarly Publishers'Indicators\) Books in Humanities and Social Sciences](#).
6. Gómez Sánchez, Y., “The Organic Act 3/2007, of March 22th, on the effective equality between women and men”, en Silvia Niccolai, Ilenia Ruggiu (eds), *Dignity in Change. Exploring the Constitutional Potential of EU Gender and Anti-Discrimination Policies*, European Academic Press, Lamporecchio, Italy, 2010 (contributions by C. Hoskyns, T. Wobbe, S. Niccolai, Y. Gomez Sanchez, I. Ruggiu, G. Bascherini, A. Lorenzetti, A. Ciervo, G. Repetto). ISBN 978-88-8398-062-6. Editorial Indexada. Evaluadores externos.
7. “La libertad de creación y producción científica: especial referencia a la ley de investigación biomédica”, págs. 489-516. *Revista de Derecho Político*, 75-76 (Mayo/Diciembre, 2009), 657 págs. número completo. ISSN: 0211-979X. 3ª POSICIÓN (de 16) dentro del primer cuartil (0.143)
8. González Fernández, S. y Mascañeras Pérez-Iñigo, J. (2008): “Los swap deuda/naturaleza: estado del arte”. *Revista de Economía Mundial*. Nº 18. 1º Semestre 2008. Pags. 231:243. ISSN: 1576-0162. Indexada en: EBSCO Publishing, DOAJ, EconLit, Ulrich’s, CINDOC, Dialnet, Latindex (Criterio Latindex 33), Social Sciences Citation Index - Journal Citation Report. IN-RECS 1º Cuartil (Índ. Impac. 0,297)

9. González Fernández, S. y Mascañeras Pérez-Iñigo, J. (2009): El Espacio Europeo de Educación Superior y el Programa Jean Monnet. Revista Universitaria Europea. Nº 10. Primer semestre. Págs. 77:104. Indexada en: Dialnet, Latindex (Criterio Latindex 32), EconLit, DICE, RESH, Compludoc, ISOC, EBSCO.
10. González Alvarado, T. y González Fernández, S. (2010): “Al-Invest en el marco de la cooperación europea: una retrospectiva”. Revista Universitaria Europea. Nº 13. Segundo semestre. Págs.33:50. Indexada en: Dialnet, Latindex (Criterio Latindex 32), DICE, Compludoc , ISOC.
11. Mascañeras Pérez-Iñigo, J. y González Fernández, S. (2008): « The necessity of a R+D+I model for the European Union ». Revista Universitaria Europea. Vol. nº 9. Segundo semestre 2008. Págs. 47:64. Indexada en: Dialnet, Latindex (Criterio Latindex 32), EconLit, DICE, RESH, Compludoc, ISOC, EBSCO.
12. Miralles Sangro, Pedro Pablo. Aplicación del Derecho extranjero en el proceso y tutela judicial (L). Dickinson, 2007. ISBN 9788498490404. Impacto: Editorial jurídica de referencia. Índice de Impacto de Editorial: [SPI \(Scholarly Publishers'Indicators\) Books in Humanities and Social Sciences](#). 5º lugar de 66.
13. Miralles Sangro, Pedro Pablo. "La primacía de los tratados internacionales sobre el derecho interno y la aplicación del derecho extranjero: un desencuentro jurídico hispano-mexicano perjudicial para la eficacia de los derechos humanos en el derecho internacional privado", en la obra colectiva titulada La Declaración Universal de los Derechos Humanos. Reflexiones en torno a su 60 aniversario. pp. 169-201, ISBN 978-607-09-0162-1, Editorial Porrúa México DF, México, 2009. Impacto: Editorial jurídica de referencia.
14. Palomares Lerma, G., *Las relaciones internacionales en el siglo XXI*. Tecnos. Eds. Madrid (2006). Índice de Impacto de Editorial: [SPI \(Scholarly Publishers'Indicators\) Books in Humanities and Social Sciences](#). 4º lugar de 66.
15. Palomares Lerma, G., *La UE y su acción exterior: agenda 2020-30*, en *Política Exterior*. Marcial Pons. Nº. 137 (2010). Índice de Impacto de Editorial: [SPI \(Scholarly Publishers'Indicators\) Books in Humanities and Social Sciences](#). 3º lugar de 66.
16. Palomares Lerma, G., “*La europeización de la política exterior y de seguridad en el marco de la UE*”, en: *La política exterior de España*. Marcial Pons (2010). Impacto: Índice de Impacto de Editorial: [SPI \(Scholarly Publishers'Indicators\) Books in Humanities and Social Sciences](#). 3º lugar de 66.
17. Palomares Lerma, G., *La dimensión exterior de la Unión Europea*, en: *La Unión Europea ante los grandes retos del siglo XXI*, Marcial Pons. Madrid (2011). Índice de Impacto de Editorial: [SPI \(Scholarly Publishers'Indicators\) Books in Humanities and Social Sciences](#). 3º lugar de 66.

18. Rebollo Delgado, L., Monarquía parlamentaria y funciones del Jefe del estado en Europa, Capítulo II, páginas 11 a 28, en obra dirigida por Rollnert Liern, Göran: *Las monarquías europeas en el siglo XXI*. Sanz y Torres. Madrid 2007. ISBN -978-84-96808-02-7.
19. Tenorio Sánchez, P., Constitución, derechos fundamentales y seguridad. Un panorama comparativo, *Entwicklungen im Europäischen Recht*, ed. Rainer Arnold, Jean-Monnet- Lehrstuhl für Europarecht, Universität Regensburg, 3ª edición, Regensburg 2009. ISBN 978-3-88246-326-2.
20. Tenorio Sánchez, P., “Les actes de gouvernement dans le cadre du fondement constitutionnel de la juridiction contencieuse en Espagne et en France”, (coautor) capítulo de la obra *La Justice administrative en Europe*, Director Rosado Pacheco, Santiago, Editorial Bruylant, Paris. Índice de Impacto de Editorial: [SPI \(Scholarly Publishers'Indicators\) Books in Humanities and Social Sciences](#). 9º lugar de 102 (5,93).
21. Tenorio Sánchez, P., "The Relationship Between the Spanish Constitutional Court and the Court of Justice of the European Union" *Touro International Law Review*, Spring Volume, April 2011. <http://www.tourolaw.edu/ilr/>. Indexada.
22. Torres del Moral, A., “El Tribunal Constitucional en negativo. Cuestiones disputadas, inéditas, irresueltas y de *lege ferenda*”, en FERRER MAC-GREGOR, E., y ZALDIVAR LELO DE LARREA, A. (coords.): *La ciencia del Derecho Procesal Constitucional. Estudios en homenaje a Héctor Fix Zamudio*, UNAM, Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional y Marcial Pons, México, 2008, vol. II, págs. 595-636. ISBN 978-970-32-5377-7. Impacto: Editorial jurídica de referencia. Índice de Impacto de Editorial: [SPI \(Scholarly Publishers'Indicators\) Books in Humanities and Social Sciences](#). 3º lugar de 66.
23. Vidal Prado, Carlos, “Capítulo I. Alemania”, en Tajadura, J. y de Miguel, J. (coords.), *Justicia Constitucional y Unión Europea. Un estudio comparado de las experiencias en Alemania, Austria, España, Francia, Italia y Portugal*, págs. 43-94. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2008. Traducido al italiano: “Germania”, en Celotto, A., Tajadura, J., de Miguel, J., *Giustizia costituzionale e Unione Europea*, Editoriale Scientifica, Nápoles, 2011, págs. 47-105. Índice de Impacto de Editorial: [SPI \(Scholarly Publishers'Indicators\) Books in Humanities and Social Sciences](#). 6º lugar de 66 (40,56)
24. Vidal Prado, Carlos, “Militant Democracy in Spain”, en Thiel, M., *The ‘Militant Democracy’ Principle in Modern Democracies.*, págs. 243-262. Ashgate, Surrey, Inglaterra, 448 páginas, 2009. Índice de Impacto de Editorial: [SPI \(Scholarly Publishers'Indicators\) Books in Humanities and Social Sciences](#). 33º lugar de 102 (1,62).

25. Vidal Prado, Carlos, “Grundrechtsschutz im europäischen Mehrebenensystem: Eine spanische Sichtweise”, en Sachs, M.; Siekmann, H. (Coords.), Der grundrechtsgeprägte Verfassungsstaat: Festschrift für Klaus Stern zum 80. Geburtstag, págs. 995-1013. Duncker-Humblot, Berlín, 2012. Indexada. Evaluadores externos.

Profesorado del Programa

PROFESORES/SEXENIOS

CATEGORÍA	SEXENIOS
Catedráticos (CU)	12 profesores y 42 sexenios (31 sexenio vivo y 11 sexenios no vivos) 100% profesores con sexenio 8 profesores con sexenio vivo: 66.66% 4 profesores con sexenio no vivo: 33.33%
Profesores Titulares (TU)	25 profesores y 33 sexenios ; 23 sexenios vivos y 9 no vivos 21 profesores con sexenios (84%) y 4 sin sexenios (16%) 16 profesores con sexenio vivo: 56,25% 9 profesores con sexenio no vivo: 43,75 %
Profesores Contratados	12 profesores/as; 8 sexenio; 6 sexenios vivos y 2 no vivos 8 profesores con sexenios (66,66%) y 4 sin sexenios (33,33%)
PROFESORES DOCTORES en categorías que no admiten la solicitud de sexenios. Profesores/as Ayudantes, Colaborador, Asociados/as, Doctores/as	10 profesores
Total Profesores todas las categorías que pueden solicitar sexenios: 49 Total profesores con sexenio: 41 Total profesores sin sexenio: 8 <u>Total profesores varias categorías que no pueden solicitar sexenios: 10</u>	Porcentaje de profesores con sexenio: 83,55% Porcentaje de profesores sin sexenio: 16,45%

PROFESORES (POR CATEGORÍA ACADÉMICA)

<i>NOMBRE</i>	<i>NÚM. SEXENIOS VIVO</i>	<i>NÚM. PROFESORES POR CATEGORÍA</i>
<u>CU</u>		
• ABARCA, Ana Paloma (Derecho Internacional Privado)	2 NO	
• ALVARADO PLANAS, Javier (Historia del Derecho y de las Instituciones)	4 SI	
• CIÁURRIZ LABIANO, M ^a José (Derecho	4 SI	

Eclesiástico del Estado)		
• ESCOBAR HERNÁNDEZ, Concepción (Derecho Internacional Público)	3	NO
• GIMENO SENDRA, Vicente (Derecho Procesal)	5	SI
• GÓMEZ SÁNCHEZ, M ^a Yolanda (Derecho Constitucional)	4	SI
• GUZMÁN ZAPATER, Mónica (Derecho Internacional Privado)	3	NO
• MASCAREÑAS PÉREZ-IÑIGO, Juan (Economía Financiera)	3	NO
• MIRALLES SANGRO, Pedro Pablo (Derecho Inter. Privado)	2	SI
• SOUTO GALVÁN, Esther (Derecho Eclesiástico del Estado)	2	SI
• TENORIO SÁNCHEZ, Pedro Julio (Derecho Constitucional)	3	SI
• TORRES DEL MORAL, Antonio (Derecho Constitucional)	7	SI

CU Total: 12

12 profesores y 42 sexenios (31 sexenio vivo y 11 sexenios no vivos)
 100% profesores con sexenio
 8 profesores con sexenio vivo: 66.60%
 4 profesores con sexenio no vivo: 33.4 %

PTU

• ALONSO FURELOS, Juan Manuel (Derecho Procesal)	2	NO
• BARREIRO PEREIRA, Fernando (Macroeconomía)	2	NO
• BENDITO CAÑIZARES, María Teresa (Derecho Civil)	1	SI
• CALAZA LÓPEZ, Sonia (Derecho Procesal)	1	SI
• CALVO GONZÁLEZ, José Luis (Análisis Económico)	2	NO
• CASTRO-RIAL GARRONE, Fanny (Derecho Internacional Público)	2	SI
• DÍAZ MARTÍNEZ, Manuel (Derecho Procesal)	3	SI
• DIEGO ÁNGELES, Pablo Luis de (Economía Aplicada)	---	
• DOMÍNGUEZ CASTRO, Luis (Historia Contemporánea)	1	SI
• ELÍAS MÉNDEZ, Cristina (Derecho Constitucional)	1	SI
• FERNÁNDEZ MIRADA CAMPOAMOR, Carmen (Derecho Constitucional)	2	NO
• GARCÍA-ATANCE, M ^a Victoria (Derecho Constitucional)	1	SI
• GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Sara (Economía Aplicada)	1	SI
• HERRANZ, Mónica (Derecho Internacional Privado)	----	
• IBÁÑEZ LÓPEZ-POZAS, Fernando (Derecho Procesal)	1	NO

- LACRUZ LÓPEZ, Juan Manuel (Derecho Penal) ----
- LÓPEZ MARTÍNEZ, José Humberto (Estructura Económica) ----
- MELENDO, Mariano (Derecho Penal) 1 SI
- MONTES SALGUERO, Jorge (Historia del Derecho) 2 SI
- NAVAS CASTILLO, Antonia (Derecho Constitucional) 1 SI
- PALOMARES LERMA, Gustavo (Relaciones Internacionales) 2 SI
- PÉREZ MARCOS, Regina (Historia del Derecho y de las Instituciones) 2 SI
- REBOLLO DELGADO, Lucrecio (Derecho Constitucional) 1 SI
- RODRÍGUEZ MOYA, (Derecho Eclesiástico del Estado) 2 SI
- VIDAL PRADO, Carlos (Derecho Constitucional)

PTU Total: 25

25 profesores y 33 sexenios; 24 sexenios vivos y 9 no vivos
 21 profesores con sexenios (84%) y 4 sin sexenios (16%)
 16 profesores con sexenio vivo: 56,25%
 9 profesores con sexenio no vivo: 43,75 %

Profesores/as Contratados/as

- CABEZUDO BAJO, M^a José (Acredita PTU) 1 SI
- (Derecho Procesal) ---
- GÓMEZ DE LIAÑO FONSECA-HERRERO, Marta (Derecho Procesal) ---
- GUTIERREZ NOGUEROLES, Aurora (Derecho Constitucional) 1 SI
- JARILLO ALDEANUEVA, Álvaro (Derecho Internacional) 1 SI
- LÓPEZ-BAJARAS PEREA, Inmaculada (Derecho Procesal) 1 NO
- LUACES GUTIÉRREZ, Ana Isabel (Derecho Procesal) 1 SI
- NÚÑEZ MARTÍNEZ, María Acracia (Derecho Constitucional) 1 SI
- PÉREZ ÁLVAREZ, Salvador (Derecho Eclesiástico del Estado) 1 NO
- SERRANO TÁRRAGA, María Dolores (Derecho Penal) ----
- TRILLO FIGUEROA, Eduardo (Derecho Internacional Público) ----
- VAL GARIJO, Fernando (Derecho Internacional Público) 1 SI
- VÁZQUEZ GONZÁLEZ, Carlos (Derecho Penal)

PC Total: 12

12 profesores/as; 8 sexenio; 6 sexenios vivos y 2 no vivos
8 profesores con sexenios (66,66%) y 4 sin sexenios (33,33%)

PROFESORES DOCTORES QUE NO TIENEN SEXENIOS EN RAZÓN DE SUS RESPECTIVAS CATEGORIAS. Los siguientes profesores están en categorías docentes que no les permiten la solicitud de sexenios.

Profesores/as Ayudantes, Colaborador, Asociados/as, Doctores/as

- BOTICARIO GALAVÍS, María Luisa (profesora Ayudante doctor) Derecho Procesal
- BURGUERA AMENAVE, Leyre (Profesora Ayudante) Derecho Constitucional
- GARCÍA GARCÍA-CERVIGÓN, Josefina Profesora Asociada (Derecho Procesal)
- LOZANO EIROA, Marta (Derecho Procesal) Profesora Ayudante
- MARCOS MARTÍN, Teresa (**Colaboradora**) Derecho Internacional Público
- NÚÑEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ. PROFESOR ASOCIADO (Derecho Penal)
- RODRÍGUEZ ARTACHO, Salvador (Profesor Asociado y Abogado) Derecho Constitucional
- SANZ BURGOS, Raúl (Colaborador) Filosofía del Derecho
- SARRIÓN ESTEVE, Joaquín (Investigador Doctor) Derecho Constitucional
- VACAS GARCÍA-ALOS, Luis (Profesor Asociado y Magistrado) (Derecho Constitucional)

10 profesores s/s
100% de profesores sin sexenios

Total: 10

TOTAL (todas las categorías y Universidades): 59

PROFESORADO POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO

<i>ÁREA DE CONOCIMIENTO</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>NÚM. PROFESORES POR ÁREA</i>
DERECHO CIVIL	BENDITO CAÑINZARES, M ^a Teresa	Total: 1
UNED DERECHO CONSTITUCIONAL (profesores de ambos Departamentos)	TORRES DEL MORAL, Antonio GÓMEZ SÁNCHEZ, M ^a Yolanda TENORIO SÁNCHEZ, Pedro Julio ELÍAS MÉNDEZ, Cristina FERNÁNDEZ-MIRANDA CAMPOAMOR, Carmen GARCÍA-ATANCE, M ^a Victoria GUTIERREZ NOGUEROLES, Aurora NAVAS CASTILLO, Antonia NÚÑEZ MARTÍNEZ, M ^a Acracia REBOLLO DELGADO, Lucrecio VIDAL PRADO, Carlos BURGUERA AMENAVE, Leyre RODRÍGUEZ ARTACHO, Salvador SARRIÓN ESTEVE, Joaquín VACAS GARCÍA-ALOS, Luis	Total: 15
DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO	CIAURRIZ LABIANO, M ^a José	
UNED	SOUTO GALVÁN, Esther PÉREZ ÁLVAREZ, Salvador RODRÍGUEZ MOYA, Almudena	Total: 4
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	ABARCA JUNCO, Ana Paloma GUZMÁN ZAPATER, Mónica MIRALLES SANGRO, Pedro Pablo HERRANZ BALLESTEROS, Mónica	Total 4
UNED		
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	ESCOBAR HERNÁNDEZ, Concepción CASTRO RIAL	

<i>UNED</i>	GARRONE, Fanny JARILLO ALDEANUEVA, Álvaro MARCOS MARTÍN, Teresa TRILLO DE MARTÍN PINILLOS, Eduardo (PA) VAL GARIJO, Fernando	Total: 6
<i>DERECHO PENAL</i>	GARCÍA GARCÍA- CERVIGÓN, Josefina.	
<i>UNED</i>	LACRUZ LÓPEZ, Juan Manuel MELENDO, Mariano SERRANO TÁRRAGA, María Dolores VÁZQUEZ GONZÁLEZ, Carlos NÚÑEZ FERNÁNDEZ, José	Total: 6
<i>DERECHO PROCESAL</i>	GIMENO SENDRA, Vicente	
<i>UNED</i>	ALONSO FURELOS, Juan Manuel CABEZUDO, Mª José CALAZA LÓPEZ, Sonia DÍAZ MARTÍNEZ, Manuel GARCÍA GARCÍA- CERVIGÓN, Josefina GÓMEZ DE LIAÑO, Marta IBÁÑEZ LÓPEZ POZAS, Fernando LÓPEZ-BAJARAS PEREA, Inmaculada LUACES GUTIÉRREZ, Ana Isabel BOTICARIO GALAVÍS, María Luisa (Ayudante doctor)	Total: 11
<i>ECONOMÍA DE LA EMPRESA</i>	DIEGO ÁNGELES, Pablo de	Total: 1
<i>UNED</i>		
<i>FILOSOFÍA DEL DERECHO</i>	SANZ BURGOS, Raúl	Total: 1
<i>UNED</i>		
<i>HISTORIA DEL DERECHO</i>	ALVARADO PLANAS, Javier	
<i>UNED</i>	MONTES SALGUERO, Jorge PÉREZ MARCOS, Regina	Total: 3
<i>FACULTAD DE CC.PP</i>	PALOMARES LERMA, Gustavo	Total 1
<i>UNED</i>		

**FACULTAD DE
ECONOMICAS y
EMPRESARIALES.
UNED**

BARRERIRO PEREIRA,
Fernando
LÓPEZ MARTÍNEZ, José
Humberto
CALVO GONZÁLEZ, José
Luis

Total: 3

**UCM. FACULTAD EE Y
EMPRE.**

Economía Aplicada

Economía Financiera

GONZÁLEZ
FERNÁNDEZ, Sara
MASCAREÑAS PÉREZ-
IÑIGO, Juan

Total: 2

**UNIVERSIDAD DE VIGO
Historia Contemporánea
Centro de Excelencia Jean
Monnet**

DOMÍNGUEZ CASTRO,
Luis

Total: 1